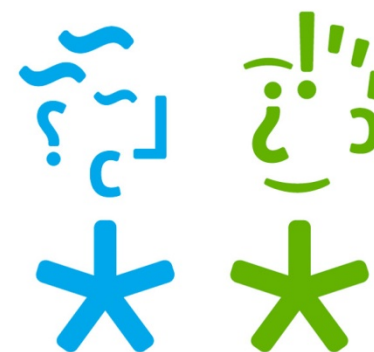


Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco

2011-2013

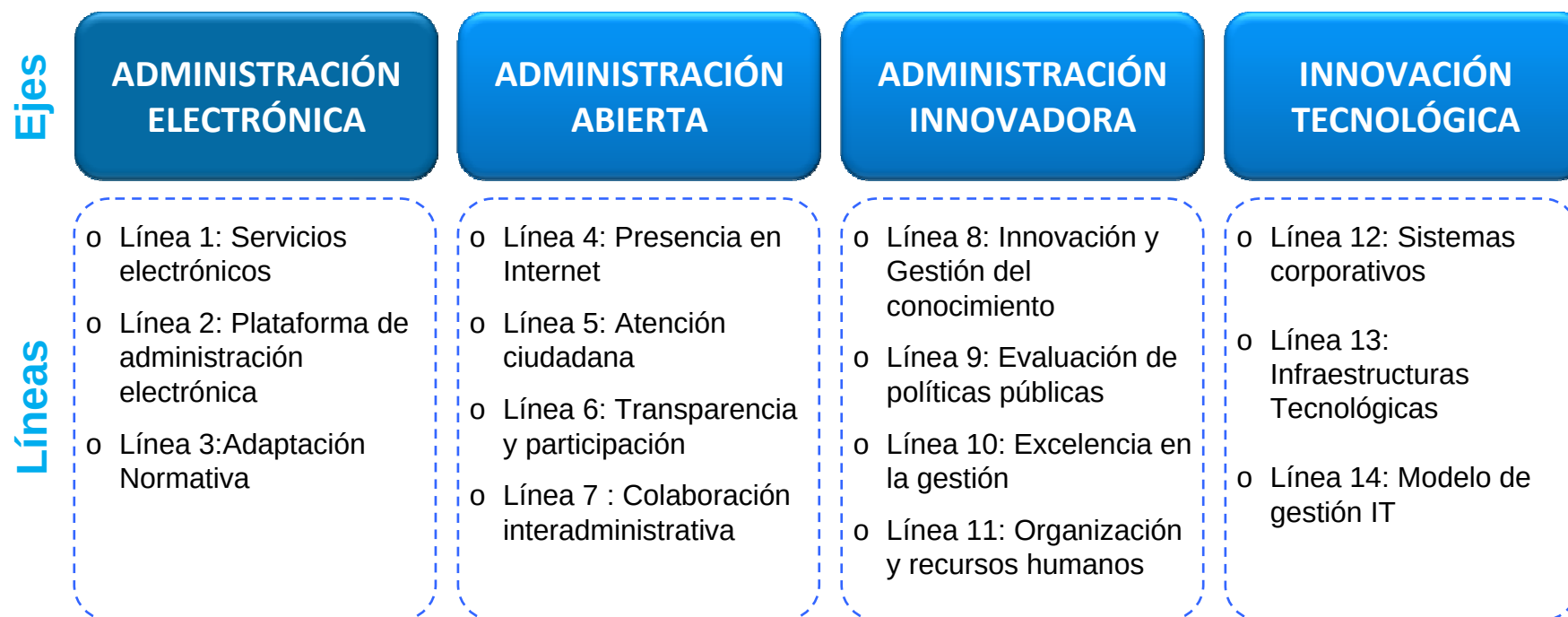
– Anexo I: Fichas resumen –



- 0.- Visión general de las líneas estratégicas
- 1.- Línea 1: Servicios electrónicos
- 2.- Línea 2: Plataforma de administración electrónica
- 3.- Línea 3: Adaptación normativa
- 4.- Línea 4: Presencia en Internet
- 5.- Línea 5: Atención ciudadana
- 6.- Línea 6: Transparencia y participación
- 7.- Línea 7 : Colaboración interadministrativa
- 8.- Línea 8: Innovación y Gestión del conocimiento
- 9.- Línea 9: Evaluación de políticas públicas
- 10.- Línea 10: Excelencia en la gestión
- 11.- Línea 11: Organización y recursos humanos
- 12.- Línea 12: Sistemas corporativos
- 13.- Línea 13: Infraestructuras Tecnológicas
- 14.- Línea 14: Modelo de gestión IT

0.- Visión general de las líneas estratégicas

El Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco, está constituido por cuatro ejes estratégicos y por tres líneas estratégicas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:



En el presente documento, se incluye una ficha resumen por cada uno de los proyectos que constituyen las 14 líneas estratégicas.

1.- Línea 1: Servicios electrónicos



01.- Servicios Electrónicos

1.1. Plan de digitalización de servicios

- 1.2. Modelo de Gestión de Administración Electrónica
- 1.3. Plan de Comunicación y formación en Administración electrónica
- 1.4. Elaboración del Portal de Empresas
- 1.5. Plan de impulso a la contratación electrónica

Objetivos:

- 100% de servicios con interacción electrónica completa con la ciudadanía (se refiere a que los ciudadanos, ciudadanas y empresas pueden realizar cada uno de los intercambios de información a través de canales electrónicos)
- 60% de servicios con tramitación electrónica completa (Se refiere a que la gestión de los trámites que se realiza en la Administración se realiza con aplicaciones informáticas que dan apoyo a la gestión y permiten integrar toda la información sobre los expedientes)
- 5 nuevos servicios proactivos (servicios que se ofrecen al usuario sin necesidad de ser requeridos, al derivar de derechos prefijados a datos precargados en servicios electrónicos)

Descripción:

Este proyecto consiste en poner los procedimientos y servicios a disposición de la ciudadanía (ciudadanía en general, empresas y otras administraciones) a través de Internet. Incluye además, los trámites y servicios de carácter interno y transversal.

A partir del Catálogo de Servicios de la Administración se van a priorizar los procedimientos y servicios teniendo en cuenta:

- Clasificación en familias de tramitación de los procedimientos y servicios
- Definición de segmentos de públicos objetivos
- Soluciones estándar por segmento y familia

Los principales beneficios que se obtendrían abordando este proyecto serán el apoyo del incremento de la demanda de Servicios Electrónicos así como incremento de la productividad y satisfacción del funcionariado que participan en la gestión de Servicios Electrónicos.

Responsable:

- DIAE
- EJE

Participantes:

Administración General de la CAPV y sus Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde enero de 2011 hasta diciembre de 2013.

01.- Servicios Electrónicos

1.1. Plan de digitalización de servicios

1.2. Modelo de Gestión de Administración Electrónica

1.3. Plan de Comunicación y formación en Administración electrónica

1.4. Elaboración del Portal de Empresas

1.5. Plan de impulso a la contratación electrónica

Objetivos:

- Aumento de la satisfacción de los usuarios de Servicios Electrónicos

Descripción:

Este proyecto está destinado a mejorar la gestión de Administración Electrónica. Se enfoca en tres ámbitos:

1. Definición de un modelo organizativo y funcional y desarrollo de la estructura organizativas de soporte a dicho modelo:
 - Manual organizativo y funcional de los Administración electrónica
 - Adecuación de la estructura organizativa de soporte a la Administración electrónica
2. Medición de la puesta a disposición de los usuarios de servicios electrónicos y aumento del uso de los mismos y compartir conocimiento:
 - Indicadores de Administración electrónica
 - Observatorio de Administración electrónica
3. Mejorar la eficiencia de los servicios electrónicos y aumentar la demanda simplificando los procedimientos:
 - Plan de cumplimiento del ENI (Esquema Nacional de Interoperabilidad)
 - Estudio de sistemas de autenticación complementarios a la firma electrónica avanzada

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 1.2.1. Elaboración del manual organizativo y funcional de la Administración electrónica
- 1.2.2. Adecuación de la estructura organizativa de soporte a la administración electrónica
- 1.2.3. Observatorio de Administración Electrónica
- 1.2.4. Plan de cumplimiento del Esquema Nacional de Interoperabilidad
- 1.2.5. Estudio de sistemas de autenticación complementarios a la firma electrónica avanzada

Responsable:

- DIAE
- EJE

Participantes:

Administración General de la CAPV y sus Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 a Diciembre de 2013

01.- Servicios Electrónicos

- 1.1. Plan de digitalización de servicios
- 1.2. Modelo de Gestión de Administración Electrónica
- 1.3. Plan de Comunicación y formación en Administración electrónica**
- 1.4. Elaboración del Portal de Empresas
- 1.5. Plan de impulso a la contratación electrónica

Objetivos:

- Aumento del uso de los servicios electrónicos:
 - 20 % de trámites de ciudadanos solicitados por canales electrónicos.
 - 60% de trámites de empresas solicitados por canales electrónicos
- Formación del 2.700 personas en materia de administración electrónica e innovación pública

Descripción:

Este proyecto está destinado a fomentar la oferta y el uso de los servicios electrónicos adoptando medidas que contribuyan a la gestión del cambio, tanto a nivel de los proveedores de los servicios como de los consumidores. Para ello las iniciativas incluyen un plan de comunicación y un plan de formación en Administración electrónica.

Y como apoyo a ambos planes, se plantea la elaboración de contenidos de comunicación y formación en Administración electrónica. Los contenidos se conciben como pequeñas píldoras que agrupados, según las necesidades detectadas, permitan establecer diferentes recorridos curriculares, de oficio o por demanda de las personas solicitantes.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 1.3.1. Plan de comunicación y sensibilización en Administración electrónica
- 1.3.2. Plan de formación en Administración electrónica
- 1.3.3. Diseño y elaboración de contenidos para comunicación y formación
- 1.3.4. Formación ad hoc de nuevas responsabilidades (e-administración y procesos transversales).
- 1.3.5. Formación transversal relacionada con la e-administración y la innovación.

Responsable:

- IVAP
- Función Pública
- DIAE
- DAC
- EJIE

Participantes:

Administración General de la CAPV y sus Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 a Diciembre de 2013

01.- Servicios Electrónicos

- 1.1. Plan de digitalización de servicios
- 1.2. Modelo de Gestión de Administración Electrónica
- 1.3. Plan de Comunicación y formación en Administración electrónica

1.4. Elaboración del Portal de Empresas

- 1.5. Plan de impulso a la contratación electrónica

Objetivos:

- Disponer de un portal orientado a las empresas con contenidos y funcionalidades de alto valor añadido para ellas
- Establecer un protocolo de gestión para el nuevo portal

Descripción:

El objetivo del proyecto es desarrollar el portal de empresas para convertirlo en un espacio de encuentro e información que facilite a las empresas los trámites con la Administración.

Con carácter preliminar, la información que se concentrará en el Portal de Empresas, será la relacionada con:

- Servicios electrónicos específicos para empresas
- Perfil del contratante
- Registros de empresas
- Información sobre concursos y contrataciones
- Contenidos informativos referentes a nuevos trámites, novedades, guías de uso de los servicios, reducción de cargas administrativas, ...
- Factura electrónica

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 1.4.1. Construcción del portal
- 1.4.2. Coordinación de los diferentes registros de empresas

Responsable:

- Departamento de Justicia y Administración Pública
- DIAE

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Febrero de 2011 hasta Junio de 2012

01.- Servicios Electrónicos

- 1.1. Plan de digitalización de servicios
- 1.2. Modelo de Gestión de Administración Electrónica
- 1.3. Plan de Comunicación y formación en Administración electrónica
- 1.4. Elaboración del Portal de Empresas

1.5. Plan de impulso a la contratación electrónica

Objetivos:

- Conseguir que el 100% de la licitación pública se realice de manera telemática.
- Conseguir que el 50% de licitaciones (ofertas presentadas) por Internet

Descripción:

La finalidad del proyecto es realizar el diseño y fomentar el despliegue de un plan de impulso a la contratación electrónica. Para ello se propone la siguiente metodología:

- Gestión del cambio y formación en el contexto del proyecto: nuevos procesos de soporte y capacidades para hacer frente a las nuevas tipologías de prestaciones y canales de relación, mecanismos de incentivación y movilización del personal,...
- Definición del proceso de soporte (calidad de servicio, asistencia técnica, articulación, etc.)
- Plan de comunicación del proyecto
- Plan de despliegue del proyecto: desde las fases de piloto hasta la consecución permanente.
- Análisis de los elementos normativos de la licitación electrónica
- Fomento interno del uso de la licitación electrónica
- Identificación de mecanismos para la promoción de la licitación electrónica para las Empresas

Responsable:

- Departamento de Justicia y Administración Pública
- DIAE

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

2.- Línea 2: Plataforma de administración electrónica



02.- Plataforma de administración electrónica

2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica

- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Migración de herramientas desde el punto de vista tecnológico
- Mejorar el rendimiento de PLATEA
- Mejorar la estabilidad de PLATEA
- Asegurar la escalabilidad de la infraestructura
- Eliminación herramientas tecnológicas obsoletas
- Aseguramiento de rendimiento y escalabilidad del sistema
- Evolución funcional para la implantación del proyecto Digitalización del Papel en todos los Departamentos del Gobierno Vasco
- Adopción de Sicres 3.0. Automatización de intercambios registrales entre administraciones

Descripción:

El proyecto tiene como misión, por un lado, la actualización tecnológica de la infraestructura Platea Tramitación, y por otro lado, la evolución tecnológica de la aplicación del Registro de E/S.

En la actualidad se dispone de una infraestructura operativa que está incorporando un gran volumen de expedientes. Es necesario dotar a la infraestructura de las herramientas tecnológicas más actuales que permitan soportar y facilitar la incorporación masiva de las aplicaciones a la misma a la vez que se aseguran los servicios que están albergados actualmente en ella.

Además, la evolución tecnológica permitirá abordar con garantías la evolución funcional futura de la infraestructura, sobre todo en lo que se refiere a las mejoras planteadas en el ámbito de la usabilidad.

En este sentido, permitirá la incorporación de las herramientas tecnológicas más actuales a la solución de Registro E/S del Gobierno Vasco. La migración tecnológica sienta las bases necesarias para la adopción de la nueva norma Sicres 3.0 del Consejo Superior de Administración Electrónica. Adicionalmente la nueva plataforma de registro de E/S soportará de forma más adecuada los nuevos escenarios funcionales surgidos de la iniciativa "papel cero" (Digitalización del papel).

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.1.1. Evolución tecnológica de Platea tramitación
- 2.1.2. Evolución tecnológica del Registro de entradas / salidas

Responsable:

Viceconsejería de Admón. Pública

Proyectos comunes de infraestructura (tramitación)

Participantes:

Sistemas EJE

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Mantenimiento evolutivo de la infraestructura de Platea. Incorporación y mantenimiento de funcionalidad.
- Cumplimiento Esquema Nacional de Seguridad
- Cumplimiento Esquema Nacional de Interoperabilidad
- Adaptación al nuevo Decreto de Medios EIT del Gobierno Vasco
- Mejorar la usabilidad interna (usuarios internos del gobierno vasco)
- Mejorar la usabilidad externa (usuarios externos al gobierno vasco / ciudadanos y empresas)
- Mejorar la usabilidad técnica (usuarios técnicos y desarrolladores)

Descripción:

Este proyecto tiene como misión evolucionar y mejorar la Plataforma de Administración Electrónica del Gobierno Vasco (PLATEA) en lo referente al ámbito de la usabilidad y de la funcionalidad que ofrece como infraestructura, para lo cual se propone evolucionar las interfaces de usuarios. Se pretende conseguir interfaces más amigables, más sencillas y sobre todo más intuitivas de cara a facilitar el uso del PLATEA a los diferentes colectivos de usuarios que la utilizan. Asimismo, se persigue mejorar las funcionalidades ya implementadas, pero, principalmente, incorporar nuevas que potencien la plataforma y permitan ampliar la oferta de posibilidades que dispone en la actualidad.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.2.1. Adaptación de platea tramitación a la normativa de administración electrónica
- 2.2.2. Incorporación de nuevas funcionalidades Platea tramitación
- 2.2.3. Evolución de funcionalidades de Platea tramitación
- 2.2.4. Evolución y mejora de la usabilidad

Responsable:

Proyectos comunes de infraestructura (tramitación)

Participantes:

Sistemas, DOKUSI, IZENPE, EJIE

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi**
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Mejorar la integración entre Dokusi y otros sistemas de información.
- Adaptar las funcionalidades de Dokusi a los avances en la normativa relacionada.
- Incorporar nuevas funcionalidades a Dokusi.
 - Validación de documentos por medio del móvil.
 - Servicios documentales asíncronos
 - Optimización de niveles y estructura de almacenamiento
 - Otros...
- Evolucionar el sistema de gestión de archivo AKS/SGA.

Descripción:

La evolución funcional de Dokusi se compone de varios subproyectos cuya misión global es la mejora y evolución de las funcionalidades proporcionadas por Dokusi. Entre los aspectos que se verán potenciados está la usabilidad de cara a usuarios del sistema. También se considera importante desde el punto de vista de homogenización de sistemas dentro del ámbito de EJI.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.3.1. Integración con otros sistemas de información
- 2.3.2. Adaptación a requerimientos normativos y asesoría para la evolución de normativa asociada
- 2.3.3. Incorporación de nuevos módulos a Dokusi
- 2.3.4. Evolución del sistema de gestión de archivo AKS/SGA
- 2.3.5. Otras evoluciones funcionales

Responsable:

Viceconsejería de Admón. Pública
Proyectos comunes de infraestructura (gestión documental)

Participantes:

- GV: DIAE, DIT, DAC, RRG.
- EJI: DPAT, DST, DP.

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi**
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Pruebas de stress de Dokusi
- Aseguramiento de la calidad en los desarrollos
- Monitorización global del sistema
- Mejora del proceso de backup
- Aprovechamiento de todas las prestaciones del software de ECM

Descripción:

En este proyecto se realizará un análisis y desarrollo de aquellas mejoras técnicas que puedan detectarse en el proceso de evolución y mejora continua de Dokusi. Uno de los beneficios de este proyecto es el aseguramiento de un nivel de servicio óptimo por parte de Dokusi

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.4.1. Mejora del rendimiento, operación y aseguramiento de la calidad de Dokusi
- 2.4.2. Aprovechamiento de las prestaciones de la nueva versión de la herramienta ECM

Responsable:

Viceconsejería de Administración Pública
(PCI gestión documental)

Participantes:

- GV: DIAE, DIT, DAC, RRG.
- EJI: DPAT, DST, DP.

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Febrero de 2012

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos**
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Desarrollar un componente software que permita la realización de digitalizaciones seguras a los diferentes sistemas que puedan necesitarlo.
- Estudiar e implantar posibles mecanismos de automatización de la digitalización de documentos digitalizados en registro.
- Sustituir el papel en los fondos de archivo que así lo deseen, por documentos digitalizados de forma segura.
- Apoyar a los diferentes usuarios de Dokusi en el proceso de definición de proyectos de digitalización de documentos en papel que se deseen almacenar en Dokusi.
- Explotación y gestión de un futuro centro de digitalización del Gobierno Vasco

Descripción:

Se trata de un proyecto cuya misión es estudiar, diseñar y desarrollar mecanismos que permitan la sustitución del papel por equivalentes electrónicos en el ámbito de la tramitación administrativa. Para llevar a cabo este propósito, se lanzarán iniciativas enfocadas a la digitalización de documentos, y la optimización de los procesos de digitalización ya existentes.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.5.1. Diseño del proceso y desarrollo del componente de digitalización segura .
- 2.5.2. Digitalización de documentos en registro .
- 2.5.3. Digitalización de fondos de archivo.
- 2.5.4. Servicio de asesoría para la digitalización de documentos de los departamentos.
- 2.5.5. Estudio de herramientas de digitalización para el centro de digitalización del Gobierno Vasco.
- 2.5.6. Explotación del Centro de Digitalización del Gobierno Vasco .

Responsable:

Viceconsejería de Administración Pública
PCI (gestión documental)

Participantes:

- GV: DIAE, DIT, DAC, RRG.
- EJI: DPAT, DST, DP.

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos**
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Asegurar la correcta custodia y conservación de los documentos almacenados en Dokusi.
- Implantar los mecanismos y automatismos correspondientes
- Estudiar la viabilidad de los sistemas WORM para el almacenamiento seguro y la custodia de documentos.
- Implantar soluciones de tipo WORM

Descripción:

Este proyecto tiene como finalidad estudiar, diseñar y desarrollar mecanismos que permitan asegurar la correcta custodia y conservación en el tiempo de los contenidos confiados a Dokusi.

Los beneficios obtenidos de este proyecto son:

- Aseguramiento de la correcta conservación y custodia de los documentos confiados a Dokusi a través de los mecanismos oportunos.
- Ahorro de costes al implantar mecanismos de almacenamiento más baratos para aquellos documentos con un bajo nivel de consulta.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.6.1. Implantación de mecanismos de conservación a largo plazo
- 2.6.2. Almacenamiento tipo WORM

Responsable:

Viceconsejería de Administración Pública
PCI (gestión documental)

Participantes:

- GV: DIAE, DIT, DAC, RRG.
- EJE: DPAT, DST, DP.

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Febrero de 2012

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet**
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Mejorar la usabilidad de herramientas comunes y herramientas de gestión de contenidos
- Realizar la actualización tecnológica de los núcleos de negocio de los gestores de contenidos, portales, etiquetas de catalogación, buscador, etc.
- Mejorar las búsquedas en Euskadi.net
- Mejorar la capacidad multimedia de los contenidos de Euskadi.net
- Mejorar la calidad de los contenidos de euskadi.net
- Revisar la arquitectura, diseño, funcionalidad, etc. de la red de portales de euskadi.net con el objetivo de dar un mejor acceso a los contenidos y servicios del Gobierno Vasco y otras Administraciones

Descripción:

Este proyecto pretende ser una evolución funcional y técnica de todas las herramientas y en definitiva todo el ámbito tecnológico que soporta la presencia de PLATEA en Internet. Se pretende realizar rediseños de herramientas, evolucionar la arquitectura, reorientar aspectos como la calidad de los portales y potenciar herramientas fundamentales en el ámbito de los contenidos como son los motores de búsqueda. Se trata de un proyecto que aglutina varios subproyectos y que en su globalidad abarca al menos dos años de ejecución.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.7.1. Mejora de los interfaces de usuarios comunes
- 2.7.2. Mejora de la infraestructura de Platea Internet
- 2.7.3. Mejora de la calidad de euskadi.net: Sistemas verticales de gestión de publicación
- 2.7.4. Mejora de la calidad de euskadi.net: Reorganización de webs
- 2.7.5. Garantías: sede electrónica y constancia de publicación
- 2.7.6. Interacción ciudadana: front-end - Euskadi.net 2.0
- 2.7.7. Opendata: evolución
- 2.7.8. Opendata: funcionalidades semánticas

Responsable:

DAC
Proyectos comunes de infraestructura (Internet)

Participantes:

- Servicio de Gestión Web (SGW) de la Dirección de Atención a la Ciudadanía (DAC)
- Dirección de atención a la ciudadanía (DAC)
- Sistemas EJE

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras**
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Definir con las Entidades Financieras un marco de funcionamiento para la concesión y presentación en la Administración de garantías
- Constituir una pasarela con las Entidades Financieras para interoperar en el ámbito de las garantías
- Conseguir la validación / certificación de titularidad /cotitularidad de una cuenta por parte de un tercero
- Digitalizar el procedimiento de “Alta de Terceros”
- Llevar a cabo una evolución tecnológica

Descripción:

El proyecto de pasarelas con Entidades Financieras pretende aumentar el número de servicios de interoperabilidad entre PLATEA y las Entidades Financieras, de forma que se habilite la posibilidad de digitalizar procedimientos administrativos que anteriormente requerían de una interacción presencial (certificación de la titularidad de cuenta, avales telemáticos etc.). Por otro lado, también se pretende evolucionar la infraestructura tecnológica.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.8.1. Evolución funcional de la pasarela de pagos
- 2.8.2. Pasarela de Garantías Telemáticas
- 2.8.3. Pasarela con Registros de Terceros

Responsable:

DIAE

Proyectos comunes de infraestructura (Internet)

Participantes:

- Sistemas EJE
- Dirección de Innovación y admón. electrónica

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2011

02.- Plataforma de administración electrónica

- 2.1. Evolución tecnológica de la plataforma de administración electrónica
- 2.2. Evolución funcional de la plataforma de administración electrónica
- 2.3. Evolución funcional de Dokusi
- 2.4. Evolución técnica de Dokusi
- 2.5. Mecanismos y procesos para la sustitución del papel por equivalentes electrónicos
- 2.6. Procesos para asegurar la custodia y conservación de los documentos electrónicos
- 2.7. Evolución de PLATEA internet
- 2.8. Pasarelas con entidades financieras
- 2.9. Evolución plataforma Zuzenean: atención a la ciudadanía

Objetivos:

- Definir un modelo organizativo horizontal a todo el Gobierno Vasco de gestión de la interacción ciudadana por el canal web
- Construir una herramienta que de soporte al modelo organizativo anterior
- Definir el modelo de obtención de datos y elaboración de la información de gestión de Zuzenean

Descripción:

El proyecto de Zuzenean tiene como misión mejorar la gestión de la interacción ciudadana mediante la evolución y mejora tecnológica. Además, pretende sentar bases para la totalidad del Gobierno Vasco, mediante la definición de un modelo de la interacción ciudadana .

Otro de los aspectos que pretende mejorar es el de la información de gestión en referencia a la ciudadanía mediante la definición informes tipo y el desarrollo de herramientas que permitan la extracción y gestión de la información.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 2.9.1. Gestión de la Interacción Ciudadana
- 2.9.2. Informes de Gestión del Servicio de Zuzenean

Responsable:

DAC

Proyectos comunes de infraestructura (Internet)

Participantes:

Dirección de atención a la ciudadanía

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Junio de 2012

3.- Línea 3: Adaptación normativa



03.- Adaptación Normativa

3.1. Evolución de la normativa de administración electrónica

Objetivos:

- Convertir a la Comunidad Autónoma de Euskadi en referente en Administración Electrónica e innovación.
- Incrementar el uso de medios electrónicos en la tramitación administrativa.
- Fomentar la cooperación interadministrativa y la interoperabilidad.
- Garantizar y respetar rigurosamente los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.

Descripción:

El Proyecto consiste en acometer un desarrollo normativo ambicioso para la plena adaptación de la Comunidad Autónoma de Euskadi a las disposiciones de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que la convierta en referente en materia de Administración Electrónica y que transmita a la ciudadanía los valores que inspiran la estrategia del Gobierno Vasco: innovación, transparencia, eficiencia y satisfacción del ciudadano.

El desarrollo normativo se instrumentará a través de un Decreto que abordará la adaptación a la legislación básica estatal, incorporando simultáneamente previsiones y elementos innovadores que permitan reconocer la idiosincrasia y los valores que caracterizan al Gobierno Vasco.

El desarrollo normativo contendrá una regulación completa en materia de administración electrónica en toda su extensión y requerirá previsiblemente desarrollo paralelo concreto en algunos de los ámbitos de actuación, que permitan llevar a la práctica real y efectiva los derechos reconocidos a los ciudadanos en el futuro Decreto.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

3.1.1. Desarrollo del Decreto de adaptación a las disposiciones de la Ley 11/2007

3.1.2. Desarrollos normativos complementarios

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública – DIAE (servicios jurídicos)

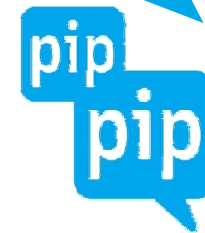
Participantes:

- DIAE
- EJIE
- Izenpe

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2011

4.- Línea 4: Presencia en Internet



04.- Presencia en Internet

4.1. Constitución de Sede Electrónica

- 4.2. Definir y desplegar un nuevo modelo de presencia en Internet
- 4.3. Diseño y despliegue de una nueva versión de la Intranet

Objetivos:

- Constitución de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco
- Establecer un protocolo de gestión de Servicios Electrónicos

Descripción:

Construcción de la Sede Electrónica del Gobierno Vasco, definida como aquella dirección electrónica que sirve de puerta de acceso al ciudadano para toda aquella información y servicios electrónicos que se ponen a su disposición.

El proyecto se ha definido para que la Sede se convierta en el eje central sobre la que se asienten todos los Servicios Electrónicos del Gobierno Vasco.

Una Sede Electrónica contiene un conjunto de elementos, funcionalidades e información requeridos en algunos casos por la normativa aplicable y en con el objeto de dar mejor servicio al ciudadano, por tanto el proyecto se configura no solo a través de la constitución de la propia sede, si no a través de la construcción de las funcionalidades, integración de plataformas existentes, etc. Además se tendrá en cuenta el modelo de gestión de Servicios Electrónicos que ha de alimentar a la Sede en relación con estos servicios.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 4.1.1. Construcción de Sede
- 4.1.2. Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento electrónico
- 4.1.2. Operación del servicio de asesoramiento electrónico
- 4.1.3. Implantación de la comparecencia electrónica
- 4.1.4. Configuración e Integración
- 4.1.5. Protocolo de Gestión

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública - DAC

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Febrero de 2011 hasta Diciembre de 2013

04.- Presencia en Internet

4.1. Constitución de Sede Electrónica

4.2. Definir y desplegar un nuevo modelo de presencia en Internet

4.3. Diseño y despliegue de una nueva versión de la Intranet

Objetivos:

- Evolucionar el modelo de presencia en Internet bajo criterios de simplificación y aumento de la usabilidad
- Poner en marcha herramientas que permitan ofrecer contenidos al ciudadano que mejoren su experiencia de usuario
- Definición de una nueva estructura organizativa y modelo de gestión que se adapte a este nuevo modelo
- Alcanzar un 50% de portales con herramientas Web 2.0
- Obtener una valoración de satisfacción de los usuarios de Euskadi.net de 7 sobre 10 puntos.

Descripción:

Se propone elaborar un modelo de presencia en Internet con énfasis en la reorganización del conjunto de portales de Euskadi.net, la revisión del esquema organizativo de soporte a portales, incorporación de elementos web 2.0 y, en general, en la mejora de la usabilidad y la alineación a la estrategia global de Gobierno Abierto.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 4.2.1. Reorganización de portales
- 4.2.2. Diseño y despliegue de un nuevo esquema de identificación
- 4.2.3. Directrices de uso y gestión de elementos comunes de Presencia en Internet
- 4.2.4. Despliegue de las Herramientas Web 2.0. en los portales
- 4.2.5. Adaptación del Modelo Organizativo
- 4.2.6. Plan de usabilidad y accesibilidad
- 4.2.7. Identificación y seguimiento de métricas de acceso y uso
- 4.2.8. Mejorar los contenidos y la experiencia del usuario
- 4.2.9. Publicación Electrónica
- 4.2.10. Incorporación de nuevo contenido a Euskadi.net

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública - DAC

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

04.- Presencia en Internet

- 4.1. Constitución de Sede Electrónica
- 4.2. Definir y desplegar un nuevo modelo de presencia en Internet
- 4.3. Diseño y despliegue de una nueva versión de la Intranet

Objetivos:

- Un nuevo modelo de Intranet con funcionalidades definidas y operativas de mayor valor añadido al personal del Gobierno Vasco.
- Un nuevo protocolo de gestión adaptado al nuevo modelo de Intranet
- Alcanzar 2.000 usuarios de una nueva herramienta colaborativa

Descripción:

Crear una Intranet que ofrezca un mayor valor añadido al personal de Gobierno Vasco y esté alineada con la estrategia de gobierno abierto. La nueva Intranet dispondrá de importantes herramientas de trabajo colaborativo y se deberá disponer de herramientas y funcionalidades que le doten de flexibilidad para adaptarse a los cambios del entorno, tanto interno (teletrabajo,...) como externo (nuevas tecnología, móvil,...). Adicionalmente la nueva Intranet debe estar alineada con estrategia subyacente en Euskadi.net.

Definir la arquitectura de la nueva Intranet de acuerdo los punto anteriores:

- Aplicaciones y trabajo diario
- Herramientas de formación (IVAP)
- Tramitaciones internas e información
- Comunicación informal

El proyecto consta de los siguiente subproyectos:

- 4.3.1. Estudio Inicial
- 4.3.1. Oficina técnica
- 4.3.2. Preparar la infraestructura de portales
- 4.3.3. Integración, migración y generación de contenidos
- 4.3.4. Herramientas de colaboración
- 4.3.5. Definir el protocolo de gestión

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública - DAC

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2012

5.- Línea 5: Atención ciudadana



05.- Atención ciudadana

5.1. Evolución del modelo actual de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana

- 5.2. Campaña de comunicación y de concienciación (interna y externa)
- 5.3. Información para gestionar el cambio y Formación continua que garantice la gestión del talento
- 5.4. Diseño y rediseño de procesos de Atención Ciudadana
- 5.5. Integrar en el modelo actual de Atención Ciudadana del Gobierno Vasco a sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas,
- 5.6. Estudio de viabilidad para la implantación de una ventanilla de atención a empresas

Objetivos:

- Alcanzar una valoración media de las personas usuarias del servicio Zuzenean de 6 sobre 10 puntos.
- Aumentar la planificación coordinada entre Departamentos y Atención Ciudadana sobre la emisión de comunicaciones o campañas dirigidas al ciudadano/-a.
- Optimizar la información de soporte para la realización de la atención ciudadana (gestor de conocimiento).
- Aumentar el nivel de acceso a los sistemas de información de las áreas en las que se realiza atención ciudadana.
- Simplificar el lenguaje de las comunicaciones con la ciudadanía.
- Disminuir la utilización del canal presencial de Zuzenean .
- Disminuir el tiempo de búsqueda de información en el gestor de contenidos web.
- Disminuir las consultas por aclaración de contenido de las comunicaciones.

Descripción:

El objetivo del proyecto es redefinir un modelo de relación entre los distintos Departamentos y la Atención Ciudadana, para poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 5.1.1. Rediseñar e impulsar el modelo actual de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana
- 5.1.2. Optimizar la información en un gestor de contenidos web
- 5.1.3. Simplificación del lenguaje que la Administración utiliza para relacionarse con la ciudadanía
- 5.1.4. Control y seguimiento del servicio de Atención Ciudadana

Responsable:

Dirección de Atención Ciudadana

Participantes:

Todas

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Mayo de 2012

05.- Atención ciudadana

- 5.1. Evolución del modelo actual de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana
- 5.2. Campaña de comunicación y de concienciación (interna y externa)
- 5.3. Información para gestionar el cambio y Formación continua que garantice la gestión del talento
- 5.4. Diseño y rediseño de procesos de Atención Ciudadana
- 5.5. Integrar en el modelo actual de Atención Ciudadana del Gobierno Vasco a sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas,
- 5.6. Estudio de viabilidad para la implantación de una ventanilla de atención a empresas

Objetivos:

- Alcanzar una valoración media de las personas usuarias del servicio Zuzenean de 6 sobre 10 puntos.
- Mejorar la satisfacción de la ciudadanía
- Aumentar la planificación coordinada entre Departamentos y Atención Ciudadana sobre la emisión de comunicaciones o campañas dirigidas al ciudadano/a

Descripción:

Uno de los objetivos de la Atención Ciudadana es incrementar los servicios disponibles por otros canales, así que dentro del marco del PIP y más concretamente respecto al ámbito de la Atención Ciudadana, debe realizarse una campaña de comunicación dirigida tanto al personal del Gobierno Vasco, como a la ciudadanía y que esté orientada a fomentar el uso de otros canales además, del presencial.

Por otra parte, es necesario que, en el despliegue del nuevo modelo de relación entre los diferentes departamentos y Zuzenean para llevar a cabo la AC, se realice una campaña de comunicación interna para apoyar el despliegue.

Es importante, destacar en esta campaña interna el papel fundamental del servicio de Atención Ciudadana en el acercamiento de la Administración del Gobierno Vasco a la ciudadanía, y por tanto, el papel fundamental del servicio en la participación de la definición, modificación de los procesos en los que interviene la ciudadanía.

Responsable:

Dirección de Atención Ciudadana

Participantes:

Todas

Plazo de ejecución:

Desde Marzo de 2011 hasta Diciembre de 2013

05.- Atención ciudadana

- 5.1. Evolución del modelo actual de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana
- 5.2. Campaña de comunicación y de concienciación (interna y externa)
- 5.3. Información para gestionar el cambio y Formación continua que garantice la gestión del talento**
- 5.4. Diseño y rediseño de procesos de Atención Ciudadana
- 5.5. Integrar en el modelo actual de Atención Ciudadana del Gobierno Vasco a sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas,
- 5.6. Estudio de viabilidad para la implantación de una ventanilla de atención a empresas

Objetivos:

- Alcanzar una valoración media de las personas usuarias del servicio Zuzenean de 6 sobre 10 puntos.
- Mejorar la satisfacción de la ciudadanía
- Optimizar la información de soporte para la realización de la atención ciudadana (gestor de conocimiento)
- Simplificar el lenguaje de las comunicaciones con la ciudadanía

Descripción:

Como apoyo al nuevo modelo de relación interdepartamental y la Atención Ciudadana es necesario elaborar un plan de gestión del cambio dónde principalmente se definan acciones de información y comunicación. Estas acciones deben ayudar a mitigar el riesgo sobre la reticencia de las personas al cambio.

En todo caso, estas acciones de comunicación e información no deberán ser puntuales, sino deberán realizarse a lo largo de la ejecución de las iniciativas del proyecto 5.1. Evolución del modelo de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana.

Por otro lado, es necesario que se definan los mecanismos necesarios para retener el talento en el Servicio, y para ello se definirá un plan de formación continuado en el tiempo, que fomente el desarrollo de las habilidades necesarias y el conocimiento adecuado para realizar la atención ciudadana ofreciendo el mejor servicio posible.

Responsable:

Dirección de Atención Ciudadana

Participantes:

Todas

Plazo de ejecución:

Desde Marzo de 2011 hasta Diciembre de 2013

05.- Atención ciudadana

- 5.1. Evolución del modelo actual de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana
- 5.2. Campaña de comunicación y de concienciación (interna y externa)
- 5.3. Información para gestionar el cambio y Formación continua que garantice la gestión del talento
- 5.4. Diseño y rediseño de procesos de Atención Ciudadana**
- 5.5. Integrar en el modelo actual de Atención Ciudadana del Gobierno Vasco a sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas,
- 5.6. Estudio de viabilidad para la implantación de una ventanilla de atención a empresas

Objetivos:

- Alcanzar una valoración media de las personas usuarias del servicio Zuzenean de 6 sobre 10 puntos.
- Aumentar la planificación coordinada entre Departamentos y Atención Ciudadana sobre la emisión de comunicaciones o campañas dirigidas al ciudadano/-a
- Optimizar la información de soporte para la realización de la atención ciudadana (gestor de conocimiento)
- Aumentar el nivel de acceso a los sistemas de información de las áreas en las que se realiza atención ciudadana
- Incremento de ciudadanas y ciudadanos que participan por los canales disponibles.
- 60% de personas atendidas en 10 minutos o menos . Atención en menos de 30 minutos del 40% restante.
- Recepción del 60% de las llamadas.

Descripción:

Una de las premisas de la Dirección de Atención Ciudadana es incorporar la Calidad en la Atención Ciudadana. Para ello se está elaborando una carta de servicios. Es importante elevar las expectativas de los ciudadanos y mejorar cualitativamente la satisfacción de los mismos. En la elaboración de la CS se está realizando involucrando a los diferentes Servicios del Gobierno Vasco.

Es condición sine qua non para alcanzar este objetivo definir y rediseñar los procesos que regulan la actividad del Servicio de Atención Ciudadana, para ser más eficientes tanto en la relación interna como en la relación con los ciudadanos y ciudadanas.

En esta definición de procesos para la optimización de la actividad será identificar claramente el catálogo de servicios y los canales en los que estarán disponibles.

Responsable:

Dirección de Atención Ciudadana

Participantes:

N/A

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2012 hasta Diciembre de 2013

05.- Atención ciudadana

- 5.1. Evolución del modelo actual de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana
- 5.2. Campaña de comunicación y de concienciación (interna y externa)
- 5.3. Información para gestionar el cambio y Formación continua que garantice la gestión del talento
- 5.4. Diseño y rediseño de procesos de Atención Ciudadana
- 5.5. Integrar en el modelo actual de Atención Ciudadana del Gobierno Vasco a sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas,
- 5.6. Estudio de viabilidad para la implantación de una ventanilla de atención a empresas

Objetivos:

- Alcanzar una valoración media de las personas usuarias del servicio Zuzenean de 6 sobre 10 puntos.
- Acercar la Administración del Gobierno Vasco a la Ciudadanía
- Aumentar el número de Departamentos / Organismos soportados por Zuzenean

Descripción:

En una primera fase el esfuerzo se ha canalizado en crear los cimientos necesarios para que el modelo de relación interdepartamental- Atención Ciudadana sea sólido, antes de extenderlo a otras entidades del Gobierno Vasco.

Una vez este modelo ha evolucionado es la hora de poder extenderlo, creando así una administración del Gobierno Vasco en materia de Atención Ciudadana única.

Responsable:

Dirección de Atención Ciudadana

Participantes:

Todas

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2013 hasta Julio de 2013

05.- Atención ciudadana

- 5.1. Evolución del modelo actual de relación interdepartamental – Dirección de Atención Ciudadana
- 5.2. Campaña de comunicación y de concienciación (interna y externa)
- 5.3. Información para gestionar el cambio y Formación continua que garantice la gestión del talento
- 5.4. Diseño y rediseño de procesos de Atención Ciudadana
- 5.5. Integrar en el modelo actual de Atención Ciudadana del Gobierno Vasco a sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas,
- 5.6. Estudio de viabilidad para la implantación de una ventanilla de atención a empresas

Objetivos:

- Elaboración de un estudio de viabilidad para la implantación de una ventanilla única de atención a empresas

Descripción:

La iniciativa consiste en el estudio de la viabilidad de implantar una “ventanilla de atención a empresas”, entendida como un conjunto de recursos técnicos y humanos que permiten dar soporte a las empresas de manera integral, ofreciendo la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias tanto técnicas como funcionales. Es importante que se aborde desde una visión global. Hay que dar soporte y apoyo desde el punto de vista técnico y funcional dentro de una única organización.

En el análisis tendrá que tener en cuenta los siguientes puntos:

- El modelo organizativo: identificar los recursos necesarios, identificar y asignar roles y responsabilidades,...
- Definición del enfoque global: integración con Zuzenean, niveles de especialización, etc.
- Canales de soporte: presencial, online, telefónico, intranet, tablón de anuncios,...
- Herramientas técnicas necesarias
- Plan de Despliegue del servicio si la iniciativa se quiere llevar a la práctica

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública - DIAE

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Febrero de 2011 hasta Mayo de 2011

6.- Línea 6: Transparencia y participación



06.- Transparencia y Participación

6.1. Mejora de la transparencia sobre la acción del Gobierno

- 6.2. Elaboración de pautas comunes de actuación sobre transparencia
- 6.3. Protocolo de participación a través de órganos colegiados y trámites de información pública
- 6.4. Experiencias de participación ciudadana en iniciativas legislativas y planificación estratégica
- 6.5. Evolución de Irekia
- 6.6. Evolución de OpenData

Objetivos:

- Alcanzar un 90% de cumplimiento del índice de transparencia.
- Informar de la acción del Gobierno en cuanto a consecución de objetivos y beneficios para la ciudadanía que sean identificables con bienes y servicios públicos que recibe.
- Ampliar el conocimiento actual que tiene la ciudadanía acerca de la información para permitir una comparativa fundamentada y otros usos que consigan duplicar los beneficios de la misma.
- Facilitar la consecución de los objetivos anteriores, invirtiendo en la adaptación de esta información a su destinatario, en cuanto a lenguaje, presentación, ubicación y actualización, tanto esfuerzo como en la disponibilidad del contenido.

Descripción:

El proyecto está destinado a aumentar la transparencia hacia la ciudadanía proporcionando más y mejor información sobre las distintas áreas que suscitan interés en la mayor parte de la ciudadanía. En un inicio, se pretende mejorar la transparencia en aspectos relacionados con las iniciativas legislativas, los planes estratégicos y las actuaciones significativas, los presupuestos y su ejecución, la contratación administrativa, las preguntas parlamentarias y sus respuestas y las quejas al Ararteko.

Conseguir esta mejora paulatina en la transparencia requiere un proyecto no sólo focalizado en el tratamiento y los sistemas de información y publicación de esta información, sino del diseño e implantación de un procedimiento que garantice la actualización de la información, así como el seguimiento y valoración del nivel de accesibilidad, comprensión y satisfacción conseguido.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 6.1.1. Creación del espacio web de la transparencia
- 6.1.2. Información sobre iniciativas legislativas (calendario legislativo)
- 6.1.3. Información sobre planes estratégicos y acciones significativas
- 6.1.4. Información sobre los presupuestos y su ejecución
- 6.1.5. Información sobre contratación administrativa
- 6.1.6. Información sobre preguntas parlamentarias y sus respuestas
- 6.1.7. Información sobre quejas tramitadas por el Ararteko

Responsable:

Presidencia

Participantes:

Resto de Departamentos del Gobierno Vasco sobre los que recaiga cualquiera de los ámbitos sobre los que se quiere incrementar la transparencia.

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2012

06.- Transparencia y Participación

- 6.1. Mejora de la transparencia sobre la acción del Gobierno
- 6.2. Elaboración de pautas comunes de actuación sobre transparencia
- 6.3. Protocolo de participación a través de órganos colegiados y trámites de información pública
- 6.4. Experiencias de participación ciudadana en iniciativas legislativas y planificación estratégica
- 6.5. Evolución de Irekia
- 6.6. Evolución de OpenData

Objetivos:

- Clarificar la información que debe considerarse pública para cada uno de los principales procesos de los Departamentos que derivan en acciones de información como contestación a las preguntas - demandas y requerimientos - de la ciudadanía.
- Mantener estructurada y actualizada esta información, de la forma más automáticamente posible y de acuerdo a procedimientos estándar para todos los Departamentos.
- Facilitar esta información en medios telemáticos y otros canales de manera proactiva, anticipándose a su demanda de la ciudadanía y consiguiendo ser más eficientes en el uso de recursos que atienden a la ciudadanía para que se focalicen en suministrar información privada y personalizada.
- Anticiparse a que el suministro de esta información sea obligatorio a nivel de todas las Administraciones y resultar una Administración de referencia en este sentido.

Descripción:

El proyecto está destinado a elaborar los criterios/pautas comunes de aplicación de la transparencia a los procesos de información a la ciudadanía con el fin de ampliar la información que actualmente se facilita como "información pública" y hacerlo con la seguridad de estar cumpliendo con este objetivo y al mismo tiempo preservar la LOPD.

Aplicar estos criterios a los principales procesos de información para determinar nuevos contenidos a gestionar (conforme a procedimientos de mantenimiento y actualización lo más estándar posible) y a publicar (anticipándose a su demanda).

Responsable:

Dirección de Atención Ciudadana

Participantes:

Las áreas de todos los Departamentos que sean responsables de los procesos principales de información a la ciudadanía.

Plazo de ejecución:

Desde Marzo de 2011 hasta Agosto de 2011

06.- Transparencia y Participación

- 6.1. Mejora de la transparencia sobre la acción del Gobierno
- 6.2. Elaboración de pautas comunes de actuación sobre transparencia
- 6.3. Protocolo de participación a través de órganos colegiados y trámites de información pública
- 6.4. Experiencias de participación ciudadana en iniciativas legislativas y planificación estratégica
- 6.5. Evolución de Irekia
- 6.6. Evolución de OpenData

Objetivos:

- Sentar las bases de la participación ciudadana de acuerdo a cómo la entiende el Gobierno Vasco.
- Alinear la actuación de los Departamentos con esta filosofía, estableciendo reglas y ofreciendo pautas de mejora.
- Testar los resultados periódicamente de las iniciativas que aplicado el protocolo de modo que se establezca un proceso de mejora y adaptación continua a las necesidades y preferencias de la ciudadanía.
- Adaptar los sistemas de información a este nuevo modelo de información y participación de manera que se agilice la entrada en este nuevo sistema de nuevos servicios, procesos y Departamentos.

Descripción:

Establecimiento de un protocolo de aplicación general a todas las iniciativas del Gobierno Vasco para el fomento de la participación ciudadana en los órganos consultivos, canalizando dicha participación a instrumentos como, entre otros, Irekia o el nuevo portal www.euskadi.net de comunicación bidireccional.

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública

Participantes:

Todos los Departamentos.

Plazo de ejecución:

Desde Septiembre de 2011 hasta Octubre de 2011

06.- Transparencia y Participación

- 6.1. Mejora de la transparencia sobre la acción del Gobierno
- 6.2. Elaboración de pautas comunes de actuación sobre transparencia
- 6.3. Protocolo de participación a través de órganos colegiados y trámites de información pública
- 6.4. Experiencias de participación ciudadana en iniciativas legislativas y planificación estratégica
- 6.5. Evolución de Irekia
- 6.6. Evolución de OpenData

Objetivos:

- Poner en marcha al menos 10 iniciativas de participación.
- Promocionar la participación ciudadana en los procesos de mayor impacto en la ciudadanía de una manera global.
- Aprovechar de las experiencias exitosas y de las lecciones que durante las mismas se han aprendido.
- Tejer una red de relaciones con agentes sociales y económicos que permita facilitar el inicio de nuevos procesos de participación.
- Culminar con una metodología y sistema estándar de participación, adaptable a las distintas necesidades, que haya sido de aplicación en estos proyectos, testándose y corrigiéndose durante el proceso, y sirva de aplicación, por tanto, para futuros nuevos proyectos.

Descripción:

Selección de un conjunto de iniciativas y proyectos para el diseño y aplicación de un instrumento de participación ciudadana adecuado a sus necesidades, teniendo como punto de partida la metodología y sistema de participación que resulta de la síntesis de las mejores prácticas en otras Administraciones y en especial el caso de éxito que representa el Pacto Social por la Vivienda y en el Plan de Innovación Pública.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

6.4.1. Realización de las experiencias piloto (Vivienda, PIP, EcoEuskadi, etc.)

6.4.2. Elaboración de una metodología de gestión de la participación ciudadana, en base a la experiencia de los pilotos

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública

Participantes:

Todos los Departamentos.

Plazo de ejecución:

Desde Marzo de 2011 hasta Diciembre de 2011

06.- Transparencia y Participación

- 6.1. Mejora de la transparencia sobre la acción del Gobierno
- 6.2. Elaboración de pautas comunes de actuación sobre transparencia
- 6.3. Protocolo de participación a través de órganos colegiados y trámites de información pública
- 6.4. Experiencias de participación ciudadana en iniciativas legislativas y planificación estratégica
- 6.5. Evolución de Irekia
- 6.6. Evolución de OpenData

Objetivos:

- Alcanzar una valoración media de las personas usuarias de Irekia de 7 sobre 10 puntos.
- Aumento del 15% del número de visitas / año a Irekia
- Dotar a la ciudadanía de un espacio para que expresen todas sus opiniones de una forma fácil, abierta, pública e inmediata, y las decisiones de cargos públicos puedan ser respondidas, debatidas y explicadas utilizando la misma metodología a través de las nuevas tecnologías.
- Ofrecer la oportunidad de poder realizar un trabajo colaborativo con aportaciones de ambas partes en propuestas a futuro, bien que partan de la Administración o bien que partan de la ciudadanía y que sean asumidas por la Administración.
- Ofrecer a los Medios de Comunicación tradicionales y a los nuevos ciberperiodistas la posibilidad de acceder al material audiovisual que genera el Gobierno de una forma rápida, directa y sin coste alguno para el receptor, por lo que se plantea poder ofrecer todo este material en los formatos audiovisuales requeridos para poder ser posteriormente tratados o difundidos libremente.

Descripción:

IREKIA pretende impulsar el acercamiento de la ciudadanía a la Administración Vasca, dotando al ciudadano de control, participación y toma de decisión en las acciones del Gobierno con el fin de que cada persona se pueda sentir parte del Ejecutivo y sus políticas. Su base se centra en tres premisas: transparencia, participación y colaboración.

Responsable:

Lehendakaritza, Dirección de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet.

Participantes:

Toda la Administración Vasca, incluidos Entes, Organismos Institucionales y Sociedades Públicas.

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

06.- Transparencia y Participación

- 6.1. Mejora de la transparencia sobre la acción del Gobierno
- 6.2. Elaboración de pautas comunes de actuación sobre transparencia
- 6.3. Protocolo de participación a través de órganos colegiados y trámites de información pública
- 6.4. Experiencias de participación ciudadana en iniciativas legislativas y planificación estratégica
- 6.5. Evolución de Irekia
- 6.6. Evolución de OpenData

Objetivos:

- Publicar datos públicos para su reutilización por terceros, ya sea para generar valor económico, valor social o transparencia acerca de la Administración.
- Fomentar el nacimiento de un sector infomediario que reutilice los datos públicos para obtener servicios innovadores.
- Alcanzar los 2.000 conjuntos de datos publicados
- Alcanzar las 375 descargas mensuales de los conjuntos de datos publicados

Descripción:

OPEN DATA EUSKADI es un servicio que materializa el Acuerdo de 29 de diciembre de 2009, por el que el Gobierno Vasco ordena el inicio del proyecto de apertura de los datos públicos, en cumplimiento de la Ley 37/2007 de reutilización de la información del sector público. Su alcance y sus objetivos superan las meras implicaciones económicas y se sitúa como una de las iniciativas más significativas del modelo de Gobierno Abierto que propugna el actual Gobierno Vasco. El acceso a los conjuntos de datos abiertos se ofrece en el portal <http://opendata.euskadi.net>

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública

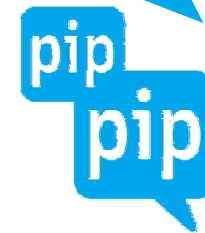
Participantes:

Todos los Departamentos, sus organismos autónomos y, eventualmente, el conjunto del sector público vasco.

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

7.- Línea 7: Colaboración interadministrativa



07.- Colaboración Interadministrativa

7.1. Creación de un instrumento organizativo de colaboración entre las Administraciones públicas vascas

- 7.2. Preparación de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones
- 7.3. Creación del nodo de interoperabilidad
- 7.4. Despliegue de iniciativas conjuntas de formación
- 7.5. Estudio de mejora de racionalización y eficiencias en IT
- 7.6. Proyecto piloto de tramitación interadministrativa
- 7.7. Colaboración en atención ciudadana y registro de documentos

Objetivos:

- Poner en marcha un instrumento que permita apoyar, impulsar y coordinar la colaboración entre las Administraciones del País Vasco.
- Creación y puesta en marcha de al menos 3 grupos sectoriales.

Descripción:

El proyecto consiste en el establecimiento de un instrumento organizativo para articular la colaboración entre las Administraciones del País Vasco.

Inicialmente se propone que se trate de un Comité, si bien este tema será objeto del propio proyecto y de la opinión de las distintas Administraciones que lo compongan. El instrumento se compondrá de un órgano principal y de grupos sectoriales para el tratamiento de temas de interés común (como por ejemplo administración electrónica).

Se prevé que las distintas actuaciones incluidas en esta línea estratégica estén enmarcadas en el mencionado instrumento.

El instrumento ha de contar con un portal web, como herramienta colaborativo que permita apoyar las actuaciones de los grupos y el intercambio de información y documentos.

Otras actuaciones incluyen la posibilidad de organizar jornadas y encuentros.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 7.1.1. Definición del modelo organizativo de colaboración
- 7.1.2. Puesta en marcha de un portal colaborativo
- 7.1.3. Creación de un observatorio de administración electrónica en el País Vasco

Responsable:

Por parte del Gobierno Vasco:
D. de Innovación y Administración Electrónica (DIAE)

Participantes:

En el Gobierno Vasco:

- DIAE (responsable)
- Ejie (posible participación en web)
- Servicios jurídicos (posibles convenios)

Plazo de ejecución:

Desde Febrero de 2011 hasta Diciembre de 2013

07.- Colaboración Interadministrativa

- 7.1. Creación de un instrumento organizativo de colaboración entre las Administraciones públicas vascas
- 7.2. Preparación de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones
- 7.3. Creación del nodo de interoperabilidad
- 7.4. Despliegue de iniciativas conjuntas de formación
- 7.5. Estudio de mejora de racionalización y eficiencias en IT
- 7.6. Proyecto piloto de tramitación interadministrativa
- 7.7. Colaboración en atención ciudadana y registro de documentos

Objetivos:

- Compartir al menos 4 servicios o soluciones con otras administraciones públicas.
- Generar ahorros en las Administraciones usuarias equivalentes al 300% del coste del proyecto vinculados a evitar el desarrollo de los aplicativos.

Descripción:

El proyecto consiste en la preparación de un conjunto de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones.

Para ello será necesario:

- Crear un grupo de trabajo sectorial.
- Identificar aquellas soluciones y servicios de los que disponga cada Administración o que tenga previsto elaborar y que sean de interés para el resto de Administraciones.
- Analizar la situación de las mismas caso a caso.
- En base a dicho análisis, seleccionar soluciones y servicios a compartir y planificar su despliegue.
- Preparar aplicaciones seleccionadas.

Como punto de partida se iniciará un piloto para depurar el modelo de colaboración. Se propone inicialmente un aplicativo de catálogo de procedimientos administrativos (que además permitiría compartir información clave para servicios interadministrativos). Posteriormente, será necesario definir el modelo general de gestión y soporte de las soluciones y servicios.

Entre otros se valorará la posibilidad de compartir las soluciones de licitación electrónica, eFactura y notificación electrónica.

Responsable:

Por parte del Gobierno Vasco:
D. de Innovación y Administración Electrónica (DIAE)

Participantes:

En el Gobierno Vasco:

- DIAE (responsable)
- Ejie
- Servicios jurídicos

Plazo de ejecución:

Desde Julio de 2011 hasta Diciembre de 2013

07.- Colaboración Interadministrativa

- 7.1. Creación de un instrumento organizativo de colaboración entre las Administraciones públicas vascas
- 7.2. Preparación de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones
- 7.3. Creación del nodo de interoperabilidad**
- 7.4. Despliegue de iniciativas conjuntas de formación
- 7.5. Estudio de mejora de racionalización y eficiencias en IT
- 7.6. Proyecto piloto de tramitación interadministrativa
- 7.7. Colaboración en atención ciudadana y registro de documentos

Objetivos:

- Disponer de un servicio de intercambio de datos en el ámbito del País Vasco.
- Poner en marcha consultas de datos que permitan la eliminación del 60% de los documentos solicitados en los trámites administrativos.

Descripción:

Creación de un sistema general que permita el intercambio de datos interoperables entre las Administraciones del País Vasco.

Este sistema debe tener una dimensión organizativa, funcional y tecnológica. Por lo tanto se propone para su creación los siguientes pasos:

- Elaboración de un estudio previo para la definición de un modelo de servicio (definición funcional del servicio, cómo se gestiona, quién gestiona / coordina, niveles de servicio, responsabilidades, establecer dimensión organizativa y funcional). Se analizarán otros modelos como los utilizados en la AGE o en Cataluña y se plantearán distintas alternativas.
- Definición de un catálogo de servicios interoperabilidad:
- Identificación de servicios que potencialmente puedan ofrecerse y de los más necesarios.
- Recopilación de información para crear el catálogo (nombre del servicio, prestador, intermediario, consumidor, situación actual, prioridad)
- Análisis, diseño y desarrollo de una plataforma de intermediación / intercambio de datos.
- Plan de desarrollo de servicios de interoperabilidad
- Valoración de cambios o desarrollo normativo de soporte.

Responsable:

Por parte del Gobierno Vasco :
D. de Innovación y Administración Electrónica (DIAE)

Participantes:

En el Gobierno Vasco:
•DIAE (responsable)
•Ejje
•Servicios jurídicos

Plazo de ejecución:

Desde Febrero de 2011 hasta Diciembre de 2013

07.- Colaboración Interadministrativa

- 7.1. Creación de un instrumento organizativo de colaboración entre las Administraciones públicas vascas
- 7.2. Preparación de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones
- 7.3. Creación del nodo de interoperabilidad
- 7.4. Despliegue de iniciativas conjuntas de formación
- 7.5. Estudio de mejora de racionalización y eficiencias en IT
- 7.6. Proyecto piloto de tramitación interadministrativa
- 7.7. Colaboración en atención ciudadana y registro de documentos

Objetivos:

- Aumento de la eficiencia en la formación organizando iniciativas conjuntas de formación

Descripción:

Puesta en marcha de iniciativas de formación conjunta orientadas al personal de entre las distintas Administraciones participantes en materia de Administración electrónica.

Para ello se deberán definir bloques comunes de contenidos en colaboración con las unidades competentes en materia de formación.

Se elaborará una primera experiencia piloto y en base a ella se elaborará un plan de formación adaptado.

Responsable:

Por parte del Gobierno Vasco:
IVAP / DIAE

Participantes:

En el Gobierno Vasco:
•IVAP
•DIAE

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2012 hasta Diciembre de 2013

07.- Colaboración Interadministrativa

- 7.1. Creación de un instrumento organizativo de colaboración entre las Administraciones públicas vascas
- 7.2. Preparación de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones
- 7.3. Creación del nodo de interoperabilidad
- 7.4. Despliegue de iniciativas conjuntas de formación
- 7.5. Estudio de mejora de racionalización y eficiencias en IT**
- 7.6. Proyecto piloto de tramitación interadministrativa
- 7.7. Colaboración en atención ciudadana y registro de documentos

Objetivos:

- Ahorro en costes para el Gobierno Vasco iguales o superiores al 300% del coste del proyecto, medidos sobre base anual.

Descripción:

Elaboración de un estudio para identificar posibles medidas de ahorro, racionalización y aumento de la eficiencia en el entorno de las tecnologías de la información.

El estudio comenzará con una determinación de las posibles áreas objeto de estudio. A manera de ejemplo se puede mencionar: compras de microinformática, licencias, acuerdos con proveedores clave, infraestructuras de contingencia, entre otros.

Posteriormente se realizará un análisis de las áreas identificadas, así como un informe de recomendaciones y un plan de medidas a corto y medio plazo, con estimación de ahorros y/o beneficios que suponen.

En vista de que el Gobierno Vasco por su parte elaborará un estudio análogo en el ámbito interno, es recomendable que el inicio del estudio en el ámbito interadministrativo sea posterior a la finalización del de ámbito interno

Responsable:

Por parte del Gobierno Vasco :
D. de Informática y Telecomunicaciones (DIT)

Participantes:

En el Gobierno Vasco:
•DIT
•Ejie

Plazo de ejecución:

Desde Julio de 2013 hasta Diciembre de 2013

07.- Colaboración Interadministrativa

- 7.1. Creación de un instrumento organizativo de colaboración entre las Administraciones públicas vascas
- 7.2. Preparación de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones
- 7.3. Creación del nodo de interoperabilidad
- 7.4. Despliegue de iniciativas conjuntas de formación
- 7.5. Estudio de mejora de racionalización y eficiencias en IT
- 7.6. Proyecto piloto de tramitación interadministrativa**
- 7.7. Colaboración en atención ciudadana y registro de documentos

Objetivos:

- Poner en marcha una iniciativa de tramitación interadministrativa

Descripción:

El proyecto consiste en poner en marcha al menos una iniciativa piloto de tramitación interadministrativa.

De manera preliminar, se plantea la posibilidad de comenzar con el catálogo de procedimientos administrativos (ver ficha del proyecto 7.2. Preparación de soluciones y servicios de administración electrónica para su utilización por parte de otras administraciones). También se plantea como posible alternativa el cambio de domicilio.

Como piloto, puede iniciarse en un Ayuntamiento o pequeño conjunto de ellos.

Responsable:

Por parte del Gobierno Vasco :
D. de Innovación y Adm. Electrónica (DIAE)

Participantes:

En el Gobierno Vasco:
•DIAE (responsable)
•DAC

Plazo de ejecución:

Desde Julio de 2011 hasta Diciembre de 2013

07.- Colaboración Interadministrativa

- 7.1. Creación de un instrumento organizativo de colaboración entre las Administraciones públicas vascas
- 7.2. Preparación de soluciones y servicios para su utilización por parte de otras administraciones
- 7.3. Creación del nodo de interoperabilidad
- 7.4. Despliegue de iniciativas conjuntas de formación
- 7.5. Estudio de mejora de racionalización y eficiencias en IT
- 7.6. Proyecto piloto de tramitación interadministrativa
- 7.7. Colaboración en atención ciudadana y registro de documentos

Objetivos:

- Ampliar el ámbito de la ventanilla única registral permitiendo el registro de documentos a otras 28 Administraciones
- Puesta en marcha de un sistema de intercambio de información registral
- Puesta en marcha de un servicio de información al ciudadano sobre trámites de otras 5 Administraciones

Descripción:

Esta iniciativa pretende avanzar hacia una atención al ciudadano más integrada y que permita proporcionar información básica y el registro de documentos de los ciudadanos en una Administración distinta a la que realiza el trámite.

Para ello, en esta iniciativa se plantea:

- Ampliar los convenios ya existentes de ventanilla única registral que implican la posibilidad de registrar documentos que van destinados a otras administraciones.
- La puesta en marcha de un sistema que permita intercambiar los asientos registrales por vía electrónica (utilizando del estándar de interoperabilidad Sicres 3). En este ámbito es necesario valorar la posible adhesión a la iniciativa SIR (Sistema de Interconexión de Registros) de la Administración General del Estado.
- Intercambio de información de las Administraciones con el fin de poder proporcionar un primer nivel de información en la atención al ciudadano. Esta iniciativa puede estar vinculada al catálogo de procedimientos administrativos (ver ficha del proyecto 7.2. Preparación de soluciones y servicios de administración electrónica para su utilización por parte de otras administraciones).

Responsable:

Por parte del Gobierno Vasco :
D. de Atención al Ciudadano (DAC)

Participantes:

En el Gobierno Vasco:
• DAC (responsable)
• DIAE

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2013 hasta Diciembre de 2013

8.- Línea 8: Innovación y Gestión del conocimiento



08.- Innovación y Gestión del Conocimiento

8.1. Creación de un entorno colaborativo profesional dentro del Gobierno Vasco

- 8.2. Creación de Comunidades de Práctica (CoP)
- 8.3. Creación de Equipos de Innovación (EqI)

Objetivos:

- Crear una Red Profesional que propicie el trabajo en un entorno colaborativo y fomente compartir el conocimiento entre los distintos empleados del Gobierno Vasco.
- Diseñar e implantar la herramienta de portafolios profesional dentro de la Red Profesional.
- Lograr que el 10% de los profesionales cumplimenten al 75% sus perfiles en la Red profesional
- Establecer al menos 10 grupos en la Red Profesional.

Descripción:

Creación de un entorno colaborativo profesional que permita generar un espacio en el que los profesionales del Gobierno Vasco puedan no sólo compartir conocimientos sino también establecer relaciones que permitan la colaboración en red para la puesta en práctica y realización de proyectos.

Así mismo este entorno colaborativo profesional servirá de base para el impulso e implantación del Portafolios Profesional, que facilitará al empleado la gestión autónoma de su propia carrera profesional dentro del Gobierno Vasco, ya que le proporcionará conocimiento, por ejemplo, sobre concursos de provisión y necesidades de formación.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 8.1.1. Definición y puesta en marcha de la Red profesional
- 8.1.2. Desarrollo del Portafolios profesional

Responsable:

DIAE

Participantes:

- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección de Informática y Telecomunicaciones
- Dirección de Función Pública

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

08.- Innovación y Gestión del Conocimiento

8.1. Creación de un entorno colaborativo profesional dentro del Gobierno Vasco

8.2. Creación de Comunidades de Práctica (CoP)

8.3. Creación de Equipos de Innovación (EqI)

Objetivos:

- Crear Comunidades de Prácticas para mejorar e innovar en los servicios públicos y en la gestión interna de la administración, a través del trabajo colaborativo y el aprendizaje compartido.
- Poner en marcha al menos 10 Comunidades de Prácticas.
- Alcanzar los 200 participantes en las Comunidades de Prácticas.
- Implantar al menos 10 mejora anuales propuestas por las Comunidades de Prácticas.

Descripción:

Promover la creación, la organización y el funcionamiento de las CoP. Desarrollar las herramientas metodológicas y tecnológicas necesarias para el funcionamiento de las CoP. Impulsar la adquisición de las habilidades necesarias para el trabajo colaborativo y la innovación.

CoP: Grupos de Trabajo que persiguen una finalidad común que perduran en el tiempo (innovación estable), y que tienen las características siguientes: compromiso mutuo (cada miembro comparte su propio conocimiento), empresa conjunta (todos los miembros tienen unos objetivos y necesidades comunes que cubrir), repertorio compartido (los miembros van adquiriendo rutinas o maneras de hacer que sirven para mantener a la CoP cohesionada y en constante dinamismo).

Responsable:

DIAE

Participantes:

- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección de Función Pública

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

08.- Innovación y Gestión del Conocimiento

- 8.1. Creación de un entorno colaborativo profesional dentro del Gobierno Vasco
- 8.2. Creación de Comunidades de Práctica (CoP)
- 8.3. Creación de Equipos de Innovación (EqI)

Objetivos:

- Crear Equipos de Innovación para desarrollar soluciones innovadoras a problemas concretos.
- Poner en marcha al menos 10 Equipos de Innovación.
- Implantar al menos 10 mejora propuestas por los Equipos de Innovación.

Descripción:

Promover la creación, la organización y el funcionamiento de los EqI. Desarrollar las herramientas metodológicas y tecnológicas necesarias para el funcionamiento de los EqI. Impulsar la adquisición de las habilidades necesarias para el trabajo colaborativo y la innovación.

EqI: Grupos de trabajo ad hoc, formados por un conjunto de profesionales heterogéneo y creados para resolver una problemática puntual (innovación ocasional), que desaparecerán una vez implantada la solución propuesta.

Responsable:

DIAE

Participantes:

- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección de Función Pública

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

9.- Línea 9: Evaluación de políticas públicas



09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP

- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Disponer de una planificación de las acciones de divulgación (cronograma, recursos, destinatarios...) para el 01/05/2013
- Ejecutar al menos una acción de divulgación en materia de evaluación cada año dirigida a los siguientes colectivos: responsables de los Departamentos y Organismos Autónomos, responsables de servicios y áreas y plantilla de técnicos

Descripción:

El proyecto consiste en la planificación y ejecución de acciones que conciencien e impliquen a toda la organización en la evaluación de las políticas públicas. Dichas acciones irán dirigidas tanto a las personas responsables de los Departamentos como a las de perfil técnico y gestoras, conllevando la potenciación del liderazgo a diferentes niveles (cargos políticos, responsables de servicios y áreas).

En principio se plantean acciones concretas, de corta duración y de contenidos básicos, generales y concretos. Ejemplos: artículos en revistas internas, reuniones con los Departamentos y Organismos Autónomos, boletines electrónicos, seminarios.

Responsable:

IVAP

Participantes:

- Dirección de Coordinación
- DIAE

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Disponer de una estrategia formativa en materia de evaluación de políticas públicas para 31/12/2011 (cronograma de acciones formativas, recursos, colectivos destinatarios...)
- Posibilitar al menos una acción formativa permanente de carácter básico cada año
- Posibilitar al menos dos acciones formativas avanzadas al año, una de carácter transversal y otra específica sectorial

Descripción:

El proyecto consiste en el establecimiento y ejecución de una estrategia formativa plurianual en materia de evaluación de políticas públicas de carácter estable y diverso, integrada por módulos previamente definidos en función de su complejidad, alcance organizativo y especificidad en relación con las políticas sectoriales: Módulo de formación básica, integrado por contenidos generales; Módulo de formación avanzada, formado por contenidos de carácter transversal y contenidos específicos de las diferentes políticas sectoriales.

Se incluirá el enfoque de formación “a medida” de las necesidades diagnosticadas previamente en los Departamentos. Se tendrá en cuenta la posible oportunidad y conveniencia de asistencia a acciones formativas de otros organismos.

Responsable:

IVAP

Participantes:

Direcciones de Servicios de todos los Departamentos

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua**
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Para 31/12/2012 disponer en la Red de la participación de todos los Departamentos y Organismos Autónomos
- Para 31/12/2011 disponer de un instrumento de gestión de los integrantes de la Red y del Grupo de Mejora con representación de todos los Dptos.
- Para 31/12/2011 disponer de un documento de propuestas de mejora del espacio colaborativo de Evalua.
- Para 31/12/2011 incluir en el espacio colaborativo de un espacio específico de la evaluación de los planes de gobierno y actuaciones significativas

Descripción:

Dinamización y potenciación de la Red EVALUA del Gobierno Vasco tanto en cuanto a sus integrantes como a la estructura, contenidos y aspectos formales del espacio colaborativo de la misma. Se partirá de reuniones con los actuales integrantes de la Red, las personas identificadas en los trabajos de diagnóstico de la situación de partida ejecutados en 2010 y las Direcciones de Servicios de los Departamentos, creando, si se considera necesario, un Grupo de Colaboración del proyecto o Grupo de Mejora de la Red y su espacio colaborativo. El impulso de la Red se verá reforzado con la inclusión en el espacio colaborativo de la información de la evaluación de los planes de gobierno, con el desarrollo de actuaciones significativas por tipología de políticas y con la creación de grupos de trabajo por temáticas.

Responsable:

- Dirección de Coordinación
- DIAE

Participantes:

- En general todos los Departamentos de la Administración General de la CAE y Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Septiembre de 2011 hasta Diciembre de 2012

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP**
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Disponer para 31/12/2013 de un observatorio de la evaluación con un inventario actualizado permanente de la práctica de las evaluaciones del Gobierno Vasco y sus Organismos Autónomos
- Disponer para 31/12/2013 de un portal de referencia en materia de evaluación de las políticas públicas del Gobierno Vasco y sus Organismos Autónomos tanto interna como externamente

Descripción:

Con el objetivo de disponer de información detallada y actualizada en materia de evaluación, que permita conocer la realidad de la evaluación en el País Vasco, la ejecución del proyecto se materializará un entorno web de referencia permanente donde se publicará la información de las evaluaciones realizadas por el Gobierno Vasco y sus OO.AA., tanto en lo referente a los procesos como a sus resultados. A través de este portal, se mantendrá actualizado el inventario de evaluaciones actuales e histórico así como otro tipo de información de referencia como la generada en el proyecto del marco metodológico común (proyecto 10.5). Servirá como soporte general a todos los proyectos de la línea estratégica, alojando documentación de referencia en materia de evaluación: referencias bibliográficas, base de datos de expertos, artículos, outputs de EVALUA y de otros grupos de trabajo, cuestiones frecuentes sobre evaluación, etcétera.

Responsable:

- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección de Coordinación

Participantes:

- DIAE
- Instituto Vasco de Estadística
- En general todos los Departamentos de la Administración General de la CAE y Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Septiembre de 2011 hasta Diciembre de 2013

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP**
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Disponer para 31/12/2011 de la Guía de la Evaluación de las Políticas Públicas en el Gobierno Vasco y sus OO.AA.
- Disponer para 31/12/2012 de la Base de datos de expertos y buenas prácticas y mejores técnicas disponibles
- Disponer para 31/12/2013 del resto de recursos e instrumentos del proyecto

Descripción:

El proyecto establecerá un marco metodológico común que dote de recursos, instrumentos, técnicas facilitadoras de la práctica de la evaluación en la Administración vasca teniendo en cuenta las especificidades de las políticas sectoriales:

- Guía de Evaluación de Políticas Públicas.
- Cuadernos metodológicos sectoriales.
- Vademécum en materia de Evaluación.
- Batería de indicadores.
- Compilación de mejores técnicas disponibles.
- Buenas prácticas en evaluación.
- Base de datos de expertos.

Responsable:

- Dirección de Coordinación

Participantes:

En general todos los Departamentos de la Administración General de la CAE y Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos**
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Disponer para 31/12/2011 de baterías de indicadores de abajo a arriba agregables y comunes
- Disponer para 31/12/2012 de baterías de indicadores sectoriales
- Disponer para 31/12/2013 del resto de recursos e instrumentos del proyecto

Descripción:

El proyecto creará un entorno de conocimiento y gestión de datos para la práctica de la evaluación teniendo en cuenta las especificidades de las políticas sectoriales. Deberá considerarse específicamente el objetivo de coordinar indicadores y compartir datos con otros organismos y administraciones públicas y potenciar la interoperabilidad de la información. Acciones previstas en el proyecto son:

- Establecimiento de baterías de indicadores por políticas sectoriales coordinada con otras administraciones públicas vascas y del Estado.
- Establecimiento de baterías de indicadores de abajo a arriba agregables y comunes para todo el Gobierno Vasco y sus OO.AA. que posibiliten la evaluación de las políticas de Gobierno.
- Definición y establecimiento de métodos de cálculo de los indicadores de evaluación
- Catálogo de fuentes de datos para la evaluación en el Gobierno Vasco y sus OO.AA.
- Análisis de las aplicaciones informáticas de gestión del Gobierno Vasco desde la perspectiva evaluadora y propuesta de feed-back.
- Establecimiento de los mecanismos de coordinación entre los órganos estadísticos del Gobierno Vasco y entre éstos y las aplicaciones de gestión

Responsable:

- Dirección de Coordinación
- DIAE

Participantes:

En general todos los Departamentos de la Administración General de la CAE y Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones**
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Incluir en el presupuesto partidas de cofinanciación de las evaluaciones.
- Identificar las personas internas y externas de apoyo y asesoramiento para los Departamentos y establecer los mecanismos de tutoría
- Establecer los mecanismos de reconocimiento y de impulso de la calidad de las evaluaciones

Descripción:

El proyecto establecerá los mecanismos de cofinanciación y de tutoría para las evaluaciones consideradas estratégicas, o de especial interés en el Gobierno Vasco y sus Organismos Autónomos, de cara a fomentar la demanda de evaluaciones, identificando criterios de selección y los recursos económicos y humanos implicados. Además, el proyecto identificará las acciones y medidas encaminadas a la potenciación de la calidad de las evaluaciones y al reconocimiento de mejores prácticas en evaluación en el seno del Gobierno vasco y sus Organismos Autónomos, a través, por ejemplo, de la celebración de certámenes y concursos internos.

Responsable:

- Dirección de Coordinación

Participantes:

- Dirección de Presupuestos
- Dirección de Economía y Planificación

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria**
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Poner en marcha la herramienta corporativa para 31/12/2011
- Establecer el sistema de selección y los criterios de evaluación para 31/12/2011
- Establecer el sistema de relación entre la asignación presupuestaria y los objetivos estratégicos del Gobierno y la evaluación para 31/12/2012
- Establecer el resto de elementos del proyecto para 31/12/2013

Descripción:

El proyecto establecerá todos los elementos necesarios para la evaluación de los planes estratégicos que supongan el despliegue de los principios de la Estrategia 2013, así como las actuaciones significativas y el calendario legislativo, de forma que se integre la evaluación en el ciclo de la programación, planificación e implantación de las políticas públicas como una práctica habitual. Entre otros, incluirá:

- La implantación de una herramienta de gestión corporativa que permita la visualización, el seguimiento periódico y la difusión de los avances y resultados de las políticas que conforman el Plan de Gobierno así como las acciones de gestión del cambio necesarias para su implantación y alimentación constante.
- El establecimiento de un sistema para la selección de las políticas, acciones y programas a evaluar y los criterios de selección para la evaluación (interna /externa o ex ante/durante/ex post o de necesidades/ de diseño/ de implementación/ de impacto/ de resultados).
- El sistema de relación entre la asignación presupuestaria y los objetivos estratégicos del Gobierno y la evaluación

Responsable:

- Dirección de Coordinación
- Dirección de Presupuestos
- Dirección de Economía y Planificación

Participantes:

- En general todos los Departamentos de la Administración General de la CAE y Organismos Autónomos
- Específicamente departamentos con instrumentos: INGUMA (Dpto. de MA,PT, A y P)

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2011

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas**
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Disponer para 31/12/2012 de los entornos web para la difusión de los resultados y procesos.
- Difundir para 31/12/2012 la información relevante de las evaluaciones de la planificación estratégica interna y externamente
- Difundir para 31/12/2013 la información relevante de las evaluaciones ejecutadas en el Gobierno Vasco y sus OO.AA.

Descripción:

El proyecto establece los mecanismos y criterios de puesta a disposición de terceros (tanto internos como externos) de los resultados de las evaluaciones del Gobierno Vasco y sus Organismos Autónomos, tanto en lo referente al proceso como a los resultados. Los mecanismos definidos deberán promover el uso de la información difundida por los gestores y decisores, el aprendizaje organizativo y el desarrollo de la cultura de la evaluación.

Las herramientas de comunicación externa y divulgación incluyen: Portal, Intranet y Red EVALUA, así como el resto de herramientas de acceso externo desarrolladas a través de otros proyectos del Plan.

Responsable:

- Dirección de Coordinación
- Dirección de Atención Ciudadana
- DIAE

Participantes:

En general todos los Departamentos de la Administración General de la CAE y Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2012 hasta Diciembre de 2013

09.- Evaluación de Políticas Públicas (EPP)

- 9.1. Sensibilización y divulgación en materia de EPP
- 9.2. Formación en EPP
- 9.3. Dinamización de la Red Evalua
- 9.4. Proyecto de portal y observatorio de la EPP
- 9.5. Marco metodológico común en EPP
- 9.6. Entorno de conocimiento y gestión de datos
- 9.7. Apoyo corporativo a las evaluaciones
- 9.8. Anclaje de la evaluación con la planificación estratégica y con la planificación económica y presupuestaria
- 9.9. Difusión de las evaluaciones realizadas
- 9.10. Proyecto de colaboración interadministrativa en materia de EPP

Objetivos:

- Participar de forma activa en los órganos existentes de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de evaluación
- Crear mecanismos de colaboración con el resto de Administraciones Públicas Vascas en materia de evaluación de políticas públicas

Descripción:

El proyecto definirá los mecanismos de colaboración con otras Administraciones Públicas que permitan compartir experiencias, datos, metodologías, tendencias, etcétera, de tal forma que se canalice el trabajo de evaluación entre la función pública, ampliando el alcance de la Red EVALUA a otros ámbitos territoriales. El ámbito será tanto las Administraciones Públicas Vascas como otras Administraciones autonómicas y la Administración General del Estado.

Responsable:

- Dirección de Coordinación
- DIAE

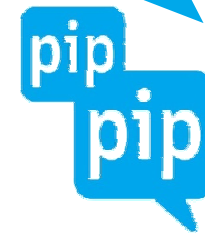
Participantes:

En general todos los Departamentos de la Administración General de la CAE y Organismos Autónomos

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2013 hasta Diciembre de 2013

10.- Línea 10: Excelencia en la gestión



10.- Excelencia en la Gestión

10.1. Análisis de situación actual en materia de Excelencia en la Gestión

- 10.2. Definición del Marco General de Promoción hacia la Excelencia
- 10.3. Plan de Acción para la puesta en marcha del Marco General de Promoción de la Excelencia en la Gestión
- 10.4. Plan de reducción de cargas administrativas

Objetivos:

- Diagnosticar la situación actual en materia de Excelencia en la Gestión.
- Disponer de un Catálogo de buenas prácticas internas y externas.
- Disponer de un soporte para la elaboración del Marco General y del Plan de Acción.
- Difundir el diagnóstico.
- Identificación de al menos 15 buenas prácticas internas y 15 buenas prácticas externas.

Descripción:

El análisis de situación actual es el paso previo a definir el marco general de promoción hacia la excelencia. Para ello, es necesario identificar cuál es el grado de implantación de la Excelencia en la Gestión dentro del Gobierno Vasco, identificando además, cuáles son las principales prácticas en este ámbito que ya están en marcha y que puedan servir como punto de referencia para aquellos ámbitos que quieran acogerse este marco.

En este sentido, el objetivo de este Proyecto consiste en elaborar un inventario sobre la excelencia en la gestión con la finalidad de realizar el diagnóstico, identificar las buenas prácticas tanto externas como internas, y difundirlo.

Responsable:

DIAE

Participantes:

Todos los Departamentos y Organismos Autónomos de la CAE

Plazo de ejecución:

Desde Abril de 2011 hasta Junio de 2011

10.- Excelencia en la Gestión

- 10.1. Análisis de situación actual en materia de Excelencia en la Gestión
- 10.2. Definición del Marco General de Promoción hacia la Excelencia
- 10.3. Plan de Acción para la puesta en marcha del Marco General de Promoción de la Excelencia en la Gestión
- 10.4. Plan de reducción de cargas administrativas

Objetivos:

- Definir qué entendemos por una organización excelente en la gestión
- Determinar las herramientas tecnológicas y metodológicas de soporte
- Difundir el Marco general

Descripción:

Este proyecto consiste en diseñar el Marco General de Excelencia en la Gestión, definiendo qué es una organización excelente y cómo vamos a promover el que nuestras organizaciones avancen hacia la Excelencia en la Gestión de una forma flexible y adaptada a la situación de cada organización.

Este marco pretende constituirse en :

- un referente para los servicios que pretendan iniciar el camino hacia la excelencia en la gestión,
- de cumplimiento voluntario,
- flexible,
- inspirador de cambio y
- orientado a promover tanto la excelencia en la prestación de los servicios como en la gestión interna de la Administración del Gobierno Vasco

En definitiva, este marco deberá definir los principios básicos que lo rigen, en qué va a consistir y cómo se va a hacer. Además, deberá destacarse, la importancia de orientarse a los ciudadanos.

Responsable:

DIAE

Participantes:

Todos los Departamentos y Organismos Autónomos de la CAE

Plazo de ejecución:

Desde Julio de 2011 hasta Diciembre de 2011

10.- Excelencia en la Gestión

- 10.1. Análisis de situación actual en materia de Excelencia en la Gestión
- 10.2. Definición del Marco General de Promoción hacia la Excelencia
- 10.3. Plan de Acción para la puesta en marcha del Marco General de Promoción de la Excelencia en la Gestión
- 10.4. Plan de reducción de cargas administrativas

Objetivos:

- Implicar a los Departamentos y OO.AA. En la elaboración del Plan.
- Implicar a las unidades administrativas a desarrollar acciones que permitan avanzar hacia la excelencia.
- Desarrollar pilotos que sirvan de referencia para el resto de las organizaciones.
- Difundir el Plan de Acción.
- Incluir al menos 5 iniciativas piloto.
- Realizar al menos 6 acciones de difusión y captación de organizaciones.

Descripción:

Elaborar y desplegar un Plan con todas las acciones del tipo formación-sensibilización y formación-acción que permitan avanzar hacia la excelencia en la gestión a las unidades administrativas que se adhieran voluntariamente, conforme al Marco General diseñado, para los años 2011, 2012 y 2013, y con la voluntad de que tenga continuidad en el tiempo, una vez finalizada la vigencia del Plan de innovación Pública.

El ámbito funcional de este proyecto se refiere a:

- Liderazgo y políticas
- Organización y estructura
- Sistemas de planificación y control
- Sostenibilidad económica y control (Planes de eficiencia y austeridad)
- Sostenibilidad medioambiental
- Sostenibilidad social
- Gestión por procesos
- Equipos de mejora
- Coordinación interna
- Cooperación interadministrativa
- Evaluación de la satisfacción de clientes
- Evaluación de calidad de los servicios
- Formación en ámbitos de excelencia
- Cartas de servicios
- Sistemas de gestión: EFQM, ISO, 5S, ...
- Programas de reconocimiento

Responsable:

DIAE

Participantes:

Todos los Departamentos y Organismos Autónomos de la CAE

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2012 hasta Abril de 2012

10.- Excelencia en la Gestión

- 10.1. Análisis de situación actual en materia de Excelencia en la Gestión
- 10.2. Definición del Marco General de Promoción hacia la Excelencia
- 10.3. Plan de Acción para la puesta en marcha del Marco General de Promoción de la Excelencia en la Gestión
- 10.4. Plan de reducción de cargas administrativas

Objetivos:

- Reducir en un 30% las cargas administrativas que recaen sobre las empresas.

Descripción:

El proyecto propone reducir las cargas a las empresas a través de la identificación y puesta en marcha de las mejores prácticas a este respecto. Para ello se proponen entre otras las siguientes medidas:

- Sustitución del régimen de autorización, licencia y otros títulos habilitantes por la comunicación previa susceptible de comprobación ulterior
- Sustitución de la obligación de aportar documentación o adjuntarla a la solicitud por declaraciones responsables susceptibles de comprobación ulterior.
- Renovación automática o proactiva de licencias, permisos, etc.
- Establecimiento de umbrales mínimos por debajo de los cuales se exime del cumplimiento de la carga administrativa.
- Reducción de la frecuencia de presentación de los datos o documentos.
- Ampliación de los plazos de validez de permisos, licencias, inscripciones en registros, etc.
- Divulgación de las cargas administrativas que se modifican o suprimen.
- Valorar incluso, la creación de alguna norma de apoyo.

Responsable:

Departamento de Justicia y Administración Pública - DIAE

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Febrero de 2011 hasta Octubre de 2011

11.- Línea 11: Organización y recursos humanos



11.- Organización y Recursos Humanos

11.1. Elaboración del manual de organización del Gobierno Vasco

- 11.2. Análisis de la figura del Directivo Público Profesional
- 11.3. Definición e implantación de nueva estructura organizativa transversal para dar soporte a la Administración electrónica y a la mejora e innovación de la organización
- 11.4. Adecuación de los perfiles de los puestos de trabajo a los requisitos de la Administración electrónica

Objetivos:

- Elaboración del Manual de organización que sienta las bases generales del diseño organizativo del Gobierno Vasco

Descripción:

Elaboración del Manual de organización de todos los niveles jerárquicos del Gobierno Vasco, para los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno Vasco.

Con este Manual de organización se pretende alcanzar los siguientes hitos:

- Establecer unos criterios generales de diseño organizativo y unas metodologías de análisis comunes a toda la Administración General de la CAE.
- Poner a disposición de los Departamentos y Organismos Autónomos una herramienta de soporte para la elaboración de los Proyectos de Decreto de estructura orgánica y funcional.
- Racionalizar las estructuras que dan soporte a las funciones de carácter horizontal de los Departamentos y las que integran la estructura territorial del Gobierno Vasco.

Responsable:

Dirección de Innovación y Administración Electrónica

Participantes:

- Dirección de Función Pública
- Departamento de Educación
- Departamento de Justicia
- Departamento de Sanidad
- Departamento de Interior
- Departamento de Industria
- IVAP

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2011

11.- Organización y Recursos Humanos

- 11.1. Elaboración del manual de organización del Gobierno Vasco
- 11.2. Análisis de la figura del Directivo Público Profesional**
- 11.3. Definición e implantación de nueva estructura organizativa transversal para dar soporte a la Administración electrónica y a la mejora e innovación de la organización
- 11.4. Adecuación de los perfiles de los puestos de trabajo a los requisitos de la Administración electrónica

Objetivos:

- Identificar la naturaleza de este puesto en relación con los técnicos y cargos de designación.
- Diseñar sus funciones.
- Ubicarlo en la estructura organizativa actual de la Administración Corporativa y establecer los criterios para su creación.
- Identificar criterios de medida para: su predicción, la evaluación de su desempeño y su cese.

Descripción:

A raíz de la publicación en 2007 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y la posible aprobación de la futura Ley de Función Pública Vasca se hace necesario diseñar y ubicar la figura del Directivo Público profesional. Se trata de identificar la topografía organizativa donde debe encajar en la actual organización de la Administración General Vasca; sus funciones, los criterios para su predicción; su medida de ejecución y los criterios para su cese.

Responsable:

- Viceconsejería de Función Pública
- Lehendakaritza

Participantes:

- Dirección de Función Pública
- IVAP
- EUSTAT

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2011

11.- Organización y Recursos Humanos

- 11.1. Elaboración del manual de organización del Gobierno Vasco
- 11.2. Análisis de la figura del Directivo Público Profesional .
- 11.3. Definición e implantación de nueva estructura organizativa transversal para dar soporte a la Administración electrónica y a la mejora e innovación de la organización
- 11.4. Adecuación de los perfiles de los puestos de trabajo a los requisitos de la Administración electrónica

Objetivos:

- Definición de figuras y niveles, dependencias jerárquicas, funcionales y sus mecanismos de coordinación.
- Desarrollo de la misión y funciones por puesto y procesos operativos y de gestión.
- Dimensionamiento del nuevo modelo: nº de personas por Departamento y asignación de recursos.
- Planificación e implantación gradual.
- Análisis y diseño de al menos 5 procesos transversales.

Descripción:

Adecuar la organización del Gobierno Vasco a nivel de estructura, dimensionando las distintas áreas en función de las necesidades atendiendo a las distintas funciones transversales, como pueden ser entre otros los siguientes:

- Las webs departamentales y temáticas: a partir del surgimiento de las mismas, se hace necesaria la adecuación de los puestos a las nuevas funciones de trabajo, en cuanto a las decisiones de contenidos a publicar, destacar, novedades, prioridades, control de lo que se establezca como sede electrónica, así como el mantenimiento de la presentación, y las repuestas y moderación de los distintos buzones, blogs, foros, etc., mejorando la eficiencia organizativa del ámbito de la presencia en Internet.
- Las posiciones que resulten necesarias para asegurar el soporte en la tramitación telemática , y la puesta en marcha de los nuevos servicios y procesos resultantes del Plan.
- Las posiciones que resulten necesarias para definir, impulsar y materializar los procesos, grupos de trabajo y herramientas de innovación del Gobierno Vasco.
- Otras funciones transversales relacionadas con el ámbito de la organización, la calidad, la evaluación de políticas públicas, y cuantas otras resulten necesarias para asegurar el resto de líneas de trabajo del PIP.

Responsable:

- Función Pública
- DAC
- DIAE

Participantes:

- Todos los Dptos. del Gobierno

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2012

11.- Organización y Recursos Humanos

- 11.1. Elaboración del manual de organización del Gobierno Vasco
- 11.2. Análisis de la figura del Directivo Público Profesional
- 11.3. Definición e implantación de nueva estructura organizativa transversal para dar soporte a la Administración electrónica y a la mejora e innovación de la organización
- 11.4. Adecuación de los perfiles de los puestos de trabajo a los requisitos de la Administración electrónica

Objetivos:

- Revisar las posiciones actuales e identificar el impacto de la Administración Electrónica, innovación y procesos de mejora.
- Priorizar las acciones sobre las posiciones con mayor impacto y necesidad de actuación
- Dotar a las posiciones impactadas puestos del contenido y legitimidad que estas nuevas responsabilidades.
- Diseñar la organización de estos puestos acordes con estas nuevas responsabilidades.
- Plan de implantación.
- Implantación de muestra piloto considerada representativa para cada colectivo.
- Rediseño de la RPT de al menos 20 puestos.

Descripción:

La Administración electrónica, y la transformación de la organización para su orientación al ciudadano desarrollando la capacidad de innovación y mejora de sus empleados , supone la necesidad de revisar las posiciones de la administración desde dos perspectivas:

- Nuevas responsabilidades y procesos derivados de la Administración electrónica y procesos de innovación y mejora
- Nuevas responsabilidades demandadas por los puestos técnicos y directivos como consecuencia de las nuevas responsabilidades
- Nuevas habilidades y conocimientos requeridos a los puestos
- De entre los colectivos afectados tienen una especial relevancia los administrativos y auxiliares por representar el 40% de la plantilla y verse claramente impactados por la Administración electrónica.

Responsable:

Función Pública

Participantes:

- Viceconsejería de Función Pública

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2012

12.- Línea 12: Sistemas corporativos



12.- Sistemas Corporativos

12.1. Evolución de los sistemas Económico-Financiero del Gobierno Vasco

- 12.2. Sistema Bibliotecario de la Administración General de la CAE
- 12.3. eFactura - EJGV
- 12.4. Proyecto de migración del GIP actual a una tecnología mas avanzada
- 12.5. EIZU: evolución tecnológica del GIP
- 12.6. Contratación pública en Euskadi
- 12.7. Puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi - Sistema de Información Geográfica

Objetivos:

- Centralizar bajo una plataforma única e integrada la gestión de todos los procesos del área corporativa Económico-Financiera y Presupuestaria.
- Implantar un nuevo modelo de funcionamiento para las tareas de planificación, ejecución y seguimiento de la actividad económico-financiera que suponga una mejora en los procesos de asignación y gestión de los recursos económicos y control del gasto.
- Modernizar e incorporar estándares de mercado en los Sistemas de Información Económico-Financiero y Presupuestaria que permitan una mayor flexibilidad y agilidad de los sistemas para dar respuesta a los cada vez más frecuentes y profundos cambios legales y a los futuros requerimientos que soliciten los gestores funcionales de dichos sistemas.

Descripción:

- Implantación de un nuevo sistema de Gestión Económico- Financiera y Presupuestaria para la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre un ERP de mercado de demostrada solvencia en el ámbito de las CCAA y con localización de producto específica para el Sector Público Español, como solución integrada, que permita sustituir todas las aplicaciones actuales en la mencionada área e incorporar nuevas funcionalidades.
- Elaboración y edición del Presupuesto.
- Elaboración de escenarios plurianuales, módulo de publicaciones, Gestión de enmiendas parlamentarias y módulo Capítulo I integrado al sistema de Recursos Humanos del Gobierno Vasco.
- Contabilidad presupuestaria.
- Operaciones no presupuestarias.
- Contabilidad financiera.
- Contabilidad analítica.
- Planificación, programación y gestión de proyectos.
- Gestión de Tesorería.
- Inmovilizado.
- Expediente Contable.
- Consolidación de información de Sociedades Públicas y Cuadro de Mando Integral.

Responsable:

Viceconsejería de Administración Pública
Viceconsejería de Economía, Presupuestos y Control Económico

Participantes:

- Administración General / Gobierno Vasco

Plazo de ejecución:

De Septiembre de 2011 a Marzo de 2014

12.- Sistemas Corporativos

- 12.1. Evolución de los sistemas Económico-Financiero del Gobierno Vasco
- 12.2. Sistema Bibliotecario de la Administración General de la CAE
- 12.3. eFactura - EJGV
- 12.4. Proyecto de migración del GIP actual a una tecnología mas avanzada
- 12.5. EIZU: evolución tecnológica del GIP
- 12.6. Contratación pública en Euskadi
- 12.7. Puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi - Sistema de Información Geográfica

Objetivos:

- Diseñar un nuevo modelo organizativo de gestión de bibliotecas
- Realizar una fusión tecnológica y normativa de la totalidad de las Bibliotecas del Gobierno Vasco
- Posibilitar el acceso unitario a toda la red de bibliotecas tanto para búsquedas como para préstamos.
- Disponer de un catálogo único, tanto bibliográfico como de autoridades que evitará duplicidades en los trabajos de catalogación.
- Definir e implantar la políticas de gestión bibliotecaria
- Disponer de una sola instalación de Absysnet ya que facilitará el mantenimiento técnico, los cambios de versión etc.

Descripción:

Proyecto de evolución tecnológica y fusión del sistema bibliotecario de las bibliotecas departamentales del Gobierno Vasco. La necesidad de evolución tecnológica de la actual herramienta en la que se basa el sistema actual de bibliotecas del Gobierno Vasco proporciona la oportunidad para la creación de un sistema bibliotecario integrado en red. Esta integración en red, que es posible gracias a la evolución tecnológica de las herramientas de gestión de la información y de las telecomunicaciones, implica la implantación de un nuevo software llamado Absysnet basado en tecnología Web.

Responsable:

- Dir. de Recursos Generales del Departamento de Justicia y Administración Pública
- Proyectos comunes multidepartamentales

Participantes:

- Administración Pública (departamentos)
- Organismos autónomos (afectados)

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Febrero de 2012

12.- Sistemas Corporativos

- 12.1. Evolución de los sistemas Económico-Financiero del Gobierno Vasco
- 12.2. Sistema Bibliotecario de la Administración General de la CAE
- 12.3. eFactura - EJGV**
- 12.4. Proyecto de migración del GIP actual a una tecnología mas avanzada
- 12.5. EIZU: evolución tecnológica del GIP
- 12.6. Contratación pública en Euskadi
- 12.7. Puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi - Sistema de Información Geográfica

Objetivos:

- Diseñar el nuevo modelo organizativo de gestión de facturas electrónicas
- Implantación en producción del frontal intranet e Internet para la Promotora: EJ-GV
- Identificación de requisitos de integración con sistemas horizontales y verticales
- Análisis, Diseño, Desarrollo e implantación de requisitos de integración horizontales básicos
- Piloto con Clientes y proveedores – Puesta en marcha del servicio
- Difusión y promoción de la Plataforma y servicio de factura electrónica

Descripción:

Puesta en marcha del servicio de facturación electrónica en el Gobierno Vasco. A partir de la plataforma de facturación electrónica productiva en EJIE, el proyecto consistirá en la definición, configuración e implantación para una nueva Entidad Promotora de un servicio de facturación electrónica para sus clientes y proveedores. Desde este punto de vista el proyecto aplicará los procedimientos técnicos y funcionales para la puesta en marcha de nuevas Entidades Promotoras e identificará y desarrollará las necesidades organizativas, técnicas, formativas y de integración que se identifiquen.

Responsable:

- Oficina de Control Económico (Dpto. Economía y Hacienda)
- AT. Dpto. Economía y Hacienda.

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco
Proyectos comunes multi-departamentales

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2011

12.- Sistemas Corporativos

- 12.1. Evolución de los sistemas Económico-Financiero del Gobierno Vasco
- 12.2. Sistema Bibliotecario de la Administración General de la CAE
- 12.3. eFactura - EJGV
- 12.4. Proyecto de migración del GIP actual a una tecnología mas avanzada**
- 12.5. EIZU: evolución tecnológica del GIP
- 12.6. Contratación pública en Euskadi
- 12.7. Puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi - Sistema de Información Geográfica

Objetivos:

- Llevar a cabo una evolución tecnológica a nivel de máquina (sun solaris a hp)
- Actualizar la versión de Oracle para el modelo de datos
- Mantenimiento del sistema GIP/Nómina hasta la implantación de EIZU
- Albergar aquellas aplicaciones que queden fuera del alcance de EIZU
- Mantenimiento en línea de 5 años de históricos con posterioridad a la implantación de EIZU.

Descripción:

Este proyecto tiene como misión llevar a cabo un proceso de migración tecnológica que permita dar continuidad al modelo de datos GIP/Nómina durante el tiempo de desarrollo de EIZU, así como los 5 años posteriores a la implantación de EIZU para el tratamiento de históricos (calcula de la retroactividad de nominas).

Además, otro de sus objetivos es permitir el albergue de aquellas aplicaciones que quedan fuera del alcance de Eizu (ej: gestión de externos).

Responsable:

Viceconsejería de Función Publica

Asistencia Técnica de EJIE

Participantes:

Dirección de Función Pública
Dirección de la Oficina Judicial y Fiscal
Dirección de Recursos Generales
Dirección de Relaciones Laborales
EJIE: sistemas, explotación y asistencia técnica

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2011

12.- Sistemas Corporativos

- 12.1. Evolución de los sistemas Económico-Financiero del Gobierno Vasco
- 12.2. Sistema Bibliotecario de la Administración General de la CAE
- 12.3. eFactura - EJGV
- 12.4. Proyecto de migración del GIP actual a una tecnología mas avanzada
- 12.5. EIZU: evolución tecnológica del GIP**
- 12.6. Contratación pública en Euskadi
- 12.7. Puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi - Sistema de Información Geográfica

Objetivos:

- Optimización de la gestión de RRHH
- Afecta a los 4 colectivos de la CAPV: Administración General, Educación, Interior y Justicia
- Modelo de gestión y núcleo común que incorpora especificidades de los colectivos
- Dato único: el dato sólo se introduce una vez y se almacena en una única ubicación.
- Potenciación de la participación e información desde y hacia empleado
- Evolución tecnológica
- Implantación basada en producto y no desarrollo a medida. Plataforma SAP.
- Digitalización de todos los procedimientos de gestión de RRHH

Descripción:

Implantación del nuevo sistema de Recursos Humanos para la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre plataforma SAP, como solución integrada, que permita sustituir todas las aplicaciones de RRHH actuales e incorporar nuevas funcionalidades.

Responsable:

Viceconsejería de Función Pública

Participantes:

Direcciones de Función Pública/RRHH de todos los sectoriales
Direcciones de servicios Dptos y OOAA
Unidades SAAS y Comisarías de la Ertzantza
Unidades EATs y Juzgados de Justicia
Delegaciones Territoriales Educación
Centros de enseñanza públicos y privados

Plazo de ejecución:

Desde Julio de 2011 hasta Diciembre de 2013

12.- Sistemas Corporativos

- 12.1. Evolución de los sistemas Económico-Financiero del Gobierno Vasco
- 12.2. Sistema Bibliotecario de la Administración General de la CAE
- 12.3. eFactura - EJGV
- 12.4. Proyecto de migración del GIP actual a una tecnología mas avanzada
- 12.5. EIZU: evolución tecnológica del GIP
- 12.6. Contratación pública en Euskadi**
- 12.7. Puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi - Sistema de Información Geográfica

Objetivos:

- Generalizar la implantación de los TICs en el tejido productivo vasco y la administración pública
- Liberar costes a terceros con el uso de la interoperabilidad y la tramitación telemática (eficiencia)
- Liberar de costes a las administraciones públicas mediante la vocación multientidad de las herramientas
- Obtener la transparencia máxima de las actuaciones del Gobierno Vasco relacionadas con los contratos públicos
- Simplificación de los procedimientos
- Hacer más accesible a todo tipo de empresas los contratos públicos
- Alcanzar el 100% de concursos en los que se posibilita licitar por Internet

Descripción:

El modelo de contratación electrónica del gobierno Vasco persigue proporcionar herramientas que permitan la tramitación electrónica y telemática de todos los procesos que se generan alrededor de los contratos públicos definidos en la Ley de Contratos del Sector Público. A fin de modernizar y hacer más eficiente tanto la administración pública como el tejido productivo vasco mediante la generalización del uso de las TICs en todos los procesos.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 12.6.1. Registro Oficial de Contratistas
- 12.6.2. Clasificación de empresas
- 12.6.3. INTENTIA: Habilitación Temporal de Empresas
- 12.6.4. Licitación electrónica
- 12.6.5. Gestor de Expedientes de Contratación
- 12.6.6. Perfil de Contratante
- 12.6.7. Minigestor SSPP
- 12.6.8. Diálogo competitivo
- 12.6.9. Sistemas dinámicos de contratación
- 12.6.10. Acuerdos marco
- 12.6.11. Registros de contratos
- 12.6.12. Subastas

Responsable:

Departamento de Economía y Hacienda
Proyectos comunes multidepartamentales

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

12.- Sistemas Corporativos

- 12.1. Evolución de los sistemas Económico-Financiero del Gobierno Vasco
- 12.2. Sistema Bibliotecario de la Administración General de la CAE
- 12.3. eFactura - EJGV
- 12.4. Proyecto de migración del GIP actual a una tecnología mas avanzada
- 12.5. EIZU: evolución tecnológica del GIP
- 12.6. Contratación pública en Euskadi
- 12.7. Puesta en marcha de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi - Sistema de Información Geográfica

Objetivos:

- Disponer de una Base de Datos común, reutilizable por todos, en el que la calidad de la información, su integridad y grado de armonización sea fundamental
- Interoperabilidad e independencia tecnológica
- Difusión y acceso de la información a través del geoEuskadi
- Formación y Jornadas para dar a conocer y extender el uso de la información geográfica y los servicios de la IDE de Euskadi

Descripción:

Desde muy diversas instancias, pero muy especialmente desde la Directiva Europea INSPIRE y la Ley 14/2010 sobre las Infraestructuras y Servicios de Información Geográfica en España se está regulando de forma específica la elaboración y difusión de información y servicios geográficos, que permitan garantizar la coordinación, reutilización y el acceso fácil y eficaz de la información geográfica. Los ámbitos del este proyecto son:

Reutilización y armonización de la información geográfica

La producción de información geográfica es una tarea cara y en gran medida descentralizada en los diferentes órganos productores. Además, en múltiples ocasiones, la información geográfica generada para una finalidad concreta es de gran utilidad para ser reutilizada con otros objetivos diferentes de los que había sido concebida inicialmente.

Es fundamental la colaboración entre los diferentes organismos para compartir, difundir y reutilizar empleando un repositorio común de información, así como la coordinación en la producción y armonización de la información geográfica.

Puesta en marcha de los servicios mínimos de una IDE

Los servicios mínimos que debe disponer la IDE de Euskadi deben permitir dar a conocer las informaciones geográficas existentes así como su consulta fácil y eficaz y su descarga. En este sentido además de recopilar y metadatar las informaciones existentes, se debe proporcionar los servicios estándar definidos por la normativa y el Consejo Superior Geográfico para difundir y hacer accesible estas informaciones.

Responsable:

Dirección de Ordenación del Territorio

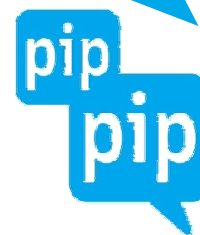
Participantes:

- Todos los Departamentos del Gobierno

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

13.- Línea 13: Infraestructuras Tecnológicas



13.- Infraestructuras Tecnológicas

13.1. Modernización del datacenter de EJIE / red corporativa administrativa

- 13.2. Optimización y mejora de la seguridad de la información y los sistemas del Gobierno
- 13.3. Definición de la estrategia de los servicios de Telecomunicaciones del Gobierno Vasco
- 13.4. Impulso de estándares abiertos
- 13.5. Cloud Computing
- 13.6. Evolución de la red pública vasca de telecentros Kzgueña

Objetivos:

- Optimizar y mejorar el rendimiento de los procesos de operación del Datacenter
- Reducir el tiempo de respuesta medio a las incidencias existente en la actualidad
- Evolucionar la gestión del Datacenter a una gestión orientada a servicios
- Fortalecer al ámbito de la monitorización de sistemas
- Orientar el Datacenter a una mayor consolidación y racionalización aplicando la virtualización
- Obtener un compromiso social a través de políticas de Green IT
- Reducción de 10 % de los costes por consolidación de servidores

Descripción:

Este proyecto tiene como misión dar respuesta al proceso de modernización en el que se encuentra inmerso el Gobierno Vasco. Para poder disponer de una administración moderna y automatizada, es necesario tener un Datacenter que dé respuesta con solvencia y solidez a las necesidades informáticas, siempre persiguiendo como objetivo principal mejorar el servicio al ciudadano.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 13.1.1. Monitorización
- 13.1.2. Implantación herramienta de despliegue de aplicaciones
- 13.1.3. Virtualización
- 13.1.4. Equipamiento básico para todos los proyectos del PIP
- 13.1.5. Plan de continuidad de negocio
- 13.1.6. Evolución a empresa Green IT
- 13.1.7. Evolución de los Sistemas del puesto de Cliente Corporativo
- 13.1.8. Gestión de la Red Corporativa Admtva. de la CAPV
- 13.1.9. Sistema de información para la mejora de la gestión
- 13.1.10. Revisión de estándares y plan de acción
- 13.1.11. Mejora de la solución de integración de Platea

Responsable:

DIT

EJIE:

- Sistemas y Telecom.
- Producción

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

13.- Infraestructuras Tecnológicas

- 13.1. Modernización del datacenter de EJE / red corporativa administrativa
- 13.2. Optimización y mejora de la seguridad de la información y los sistemas del Gobierno
- 13.3. Definición de la estrategia de los servicios de Telecomunicaciones del Gobierno Vasco
- 13.4. Impulso de estándares abiertos
- 13.5. Cloud Computing
- 13.6. Evolución de la red pública vasca de telecentros Kzguenea

Objetivos:

- Reforzar y optimizar la calidad y la seguridad de las aplicaciones del Gobierno Vasco
- Obtener una concienciación por parte de los usuarios en lo referente al uso de soportes móviles de información
- Mejorar la accesibilidad de los usuarios internos a los servicios del Gobierno Vasco
- Dar cumplimiento al Esquema Nacional de Seguridad
- Reducción del 10% de las incidencias de seguridad

Descripción:

Este proyecto tiene como misión mejorar el estado de la seguridad informática del Gobierno Vasco en lo relativo a la información contenida, la infraestructura tecnológica y los usuarios.

Para ello, se pondrán en marcha iniciativas enfocadas a la protección de soportes móviles de información, control de acceso a infraestructuras tanto a nivel interno como externo, mejora de la seguridad de las aplicaciones etc., siempre con el manual de seguridad de PLATEA y el Esquema Nacional de Seguridad como referente y objetivo estratégico a cumplir.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 13.2.1. Seguridad de base de datos
- 13.2.2. Soluciones de movilidad
- 13.2.3. Migración de sistemas de detección y prevención de intrusiones
- 13.2.4. Gestión de seguridad
- 13.2.5. Plan de adecuación a normas de seguridad
- 13.2.6. Actualización del sistema de gestión de identidades

Responsable:

DIT

EJE:

- Sistemas
- Explotación

Participantes:

Administración Corporativa

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

13.- Infraestructuras Tecnológicas

- 13.1. Modernización del datacenter de EJE / red corporativa administrativa
- 13.2. Optimización y mejora de la seguridad de la información y los sistemas del Gobierno
- 13.3. Definición de la estrategia de los servicios de Telecomunicaciones del Gobierno Vasco**
- 13.4. Impulso de estándares abiertos
- 13.5. Cloud Computing
- 13.6. Evolución de la red pública vasca de telecentros Kzguenea

Objetivos:

- Dotar al Gobierno Vasco de una estrategia de movilidad
- Llevar a cabo la elaboración de un modelo de Voz y Datos
- Implementar servicios de comunicaciones unificadas
- Llevar a cabo una redefinición de la red JASO que sirva de base técnica para la definición normativa
- Proporcionar al Gobierno Vasco una herramienta que permita llevar a cabo una gestión de la Red Corporativa Administrativa

Descripción:

En la actualidad, el Gobierno Vasco presenta un escenario heterogéneo en lo que a servicios de telecomunicaciones se refiere. Este proyecto tiene como misión definir la estrategia de los servicios de telecomunicaciones del Gobierno Vasco durante los próximos tres años, homogeneizando aquellos aspectos que en la actualidad se encuentran dispersos.

Para ello se llevarán a cabo diversas iniciativas tales como la definición de la Red del Gobierno Vasco, la definición de la estrategia de los servicios de Voz y Datos, de movilidad ...

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 13.3.1. Estrategia de movilidad
- 13.3.2. Modelo de Servicios de Voz IP en la Administración Pública Comunidad País Vasco
- 13.3.3. Comunicaciones unificadas
- 13.3.4. Redefinición de la red de JASO

Responsable:

DIT

EJIE:

- Sistemas
- Explotación

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Mayo de 2011 hasta Junio de 2013

13.- Infraestructuras Tecnológicas

- 13.1. Modernización del datacenter de EJIE / red corporativa administrativa
- 13.2. Optimización y mejora de la seguridad de la información y los sistemas del Gobierno
- 13.3. Definición de la estrategia de los servicios de Telecomunicaciones del Gobierno Vasco
- 13.4. Impulso de estándares abiertos**
- 13.5. Cloud Computing
- 13.6. Evolución de la red pública vasca de telecentros Kzgunea

Objetivos:

- Implantación en el Gobierno Vasco de al menos 6 aplicaciones o plataformas de estándares abiertos / software libre impulsadas por el entorno de innovación
- Liberación del código de al menos 6 aplicativos del Gobierno Vasco

Descripción:

El proyecto está destinado a dar un impulso a la utilización e implantación de estándares abiertos en el Gobierno Vasco a través de:

Liberación del código fuente de aplicativos:

- Definir metodología y recursos de apoyo en EJIE a la liberación.
- Impulso para la creación y mantenimiento de comunidades en torno al software liberado.
- Identificación de aplicaciones susceptibles de ser liberadas y selecciones de las mismas.
- Liberación de aplicaciones.
- Identificación de proyectos para que se desarrollen con vocación de liberación de código.
- Creación de un entorno de colaboración para la generación de aplicaciones libres.

Creación de un entorno de Innovación para la promoción de la neutralidad tecnológica:

- Proporcionar un entorno adecuado dentro de EJIE para identificar, emprender y apoyar de manera ágil actuaciones basadas en tecnologías de estándares de abiertos.
- Definición, despliegue y evaluación de planes.
- Evaluación de determinados productos.
- Homologación, ej. de hardware.
- Asesoría y Consultoría, ej. para la selección de una herramienta.
- Observación y Vigilancia.
- Seguridad e interoperabilidad.

Responsable:

DIT / EJIE

Participantes:

Administración General / Gobierno Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Enero de 2011 hasta Diciembre de 2013

13.- Infraestructuras Tecnológicas

- 13.1. Modernización del datacenter de EJIE / red corporativa administrativa
- 13.2. Optimización y mejora de la seguridad de la información y los sistemas del Gobierno
- 13.3. Definición de la estrategia de los servicios de Telecomunicaciones del Gobierno Vasco
- 13.4. Impulso de estándares abiertos
- 13.5. Cloud Computing**
- 13.6. Evolución de la red pública vasca de telecentros Kzgunea

Objetivos:

- Proporcionar mayor agilidad en el arranque de proyectos
- Dotar de mayor elasticidad en la provisión de IT
- Articular una solución que posibilite tarificar en base al uso
- Reducción de los costes a medio/largo plazo

Descripción:

Este proyecto tiene como objeto mejorar la eficiencia, aumentar la calidad y la cobertura del servicio IT del Gobierno Vasco mediante la puesta en marcha de experiencias que permitan dar los primeros pasos para la transición hacia un modelo de gestión basado en el Cloud Computing.

El actual modelo de prestación de servicios de EJIE plantea una serie de retos a los que se debe dar respuesta (aumentar agilidad en el apoyo a despliegues de proyectos, ofrecer recursos dinámicamente a servicios en momentos puntuales, tarificar en base a uso de recursos real, ahorrar costes). Ante estos retos, el Cloud Computing se configura como paradigma de agilidad en la gestión de recursos, de elasticidad para poder asignar más recursos en momentos puntuales y de ahorro de costes.

En este sentido, la Visión estratégica del Cloud Computing para EJIE consiste en: “Mejorar la eficiencia, aumentar la calidad y la cobertura del servicio IT del Gobierno Vasco mediante la puesta en marcha de experiencias que permitan dar los primeros pasos para la transición hacia un modelo de gestión basado en el Cloud Computing.”

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 13.5.1. Evolución del Plano Organizativo / Contractual
- 13.5.2. Evolución de la Solución de Virtualización
- 13.5.3. Proyectos Piloto en la Nube
- 13.5.4. Visión Horizontal

Responsable:

- DIT
- EJIE

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Abril de 2011 hasta Diciembre de 2012

13.- Infraestructuras Tecnológicas

- 13.1. Modernización del datacenter de EJE / red corporativa administrativa
- 13.2. Optimización y mejora de la seguridad de la información y los sistemas del Gobierno
- 13.3. Definición de la estrategia de los servicios de Telecomunicaciones del Gobierno Vasco
- 13.4. Impulso de estándares abiertos
- 13.5. Cloud Computing
- 13.6. Evolución de la red pública vasca de telecentros Kzgunea

Objetivos:

- Permitir la formación dirigida a favorecer la relación on-line de las personas con la Administración, en favor del desarrollo de la Administración electrónica (formación de nuevas aplicaciones del Gobierno dirigidas al ciudadano)
- Reutilizar equipamiento informático para integración con redes de computación ciudadanas (GRID), fomentando la colaboración en los distintos campos científico-tecnológicos y de investigación
- Centralizar los servicios, actualmente distribuidos, para aprovechamiento de sinergias dentro del conjunto de redes gubernamentales

Descripción:

La red pública vasca de telecentros KZgunea, nacida a raíz del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información (PESI) 2002-2005 del Gobierno Vasco y adscrita en su gestión a la Sociedad Informática EJE, entra en una nueva fase de evolución del uso y servicios de la red de telecentros, y por tanto, de las redes e infraestructuras de comunicaciones que son el soporte de la infoestructura, dando como resultado una mejora de la Sociedad de la Información.

Este proyecto de alfabetización digital ha contado desde su inicio con la colaboración de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL) con la finalidad de poner en marcha una red de centros públicos gratuitos para la formación y el uso de las TICs en todos los municipios de Euskadi.

Por ello, conscientes de la importancia de los KZs como centros “ceranos” a la ciudadanía, desde el Gobierno Vasco se quiere impulsar:

- La utilización de la infraestructura de estos centros para el desarrollo de la Administración Electrónica.
- La colaboración en los distintos campos científico-tecnológicos y de investigación
- La centralización de los servicios, actualmente distribuidos para el aprovechamiento de sinergias dentro del conjunto de redes gubernamentales.

Para lograr este impulso, se ha detectado la necesidad de evolucionar el uso y servicios de la red de telecentro, y por tanto, de las redes e infraestructuras de comunicaciones de soporte.

Responsable:

- DIT
- EJE

Participantes:

Departamento de Justicia y Administración Pública

Plazo de ejecución:

Desde Abril de 2011 hasta Diciembre de 2012

14.- Línea 14: Modelo de gestión IT



14.- Modelo de Gestión IT

14.1. Definición, diseño e implantación del modelo Gobierno IT de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco

- 14.2. Definición, diseño e implantación del modelo de relación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco con los proveedores de servicios IT
- 14.3. Racionalización y consolidación: estudio y plan de acción sobre las infraestructuras tecnológicas, comunicaciones y procesos corporativos

Objetivos:

- Implantación del modelo de competencias (ámbitos de actuación, roles y responsabilidades) ITC a nivel de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Disponer de un modelo de decisión en el ámbito ITC implantado en toda la organización, con todos sus procesos y con una herramienta que permita la toma de decisión (gestionar el proceso y darlo a conocer)
- Implantación de un modelo de Función IT que funcione bajo los principios de eficacia y eficiencia y que bajo una óptica corporativa garantice la óptima gestión del conocimiento del “negocio” y su perdurabilidad en el tiempo
- Disponer de un ámbito normativo y jurídico que regule con claridad todos los aspectos del Gobierno IT de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Ahorro en costes IT al año equivalentes a 25 millones de €
- Mejora del 50% del índice de satisfacción de los usuarios de IT

Descripción:

Este proyecto consiste en la definición, diseño e implantación del modelo de Gobierno IT de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El modelo pretende abarcar tanto el análisis detallado de la situación actual, como la definición y el diseño de un modelo de Gobierno IT y la implantación del mismo.

Responsable:

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Junio de 2011 hasta Marzo de 2013

14.- Modelo de Gestión IT

- 14.1. Definición, diseño e implantación del modelo Gobierno IT de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- 14.2. Definición, diseño e implantación del modelo de relación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco con los proveedores de servicios IT
- 14.3. Racionalización y consolidación: estudio y plan de acción sobre las infraestructuras tecnológicas, comunicaciones y procesos corporativos

Objetivos:

- Identificar los servicios prestados hasta el momento y el grado de satisfacción con los mismos
- Identificar los canales de comunicación existentes entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco y EJIE
- Evolución de EJIE como proveedor de servicios
- Disponer de un nuevo modelo de relación más efectivo y adaptado a los requerimientos del Gobierno Vasco
- Disponer de una nueva orientación y un catálogo de servicios adaptado a las necesidades del Gobierno Vasco
- Ahorro en costes IT al año equivalentes a 25 millones de €
- Mejora del 50% del índice de satisfacción de los usuarios de IT

Descripción:

Este proyecto pretende llevar a cabo la elaboración de un modelo de relación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco y el proveedor de servicios IT. El objetivo principal es definir la relación actual, con el fin de poder elaborar una proyección a un modelo futuro acorde con los estándares de mercado IT.

Responsable:

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Junio de 2011 hasta Marzo de 2013

14.- Modelo de Gestión IT

- 14.1. Definición, diseño e implantación del modelo Gobierno IT de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- 14.2. Definición, diseño e implantación del modelo de relación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco con los proveedores de servicios IT
- 14.3. Racionalización y consolidación: estudio y plan de acción sobre las infraestructuras tecnológicas, comunicaciones y procesos corporativos

Objetivos:

- Realizar un estudio que permita determinar el estado de las infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones del Gobierno Vasco, así como establecer un plan de acción para la consolidación y racionalización de las mismas
- Realizar un estudio que permita determinar el estado de los procesos corporativos de IT del Gobierno Vasco, así como establecer un plan de acción para la consolidación y racionalización de los mismos
- Ahorro en costes IT al año equivalentes a 25 millones de €
- Crear una oficina centralizada de gestión para la homogeneización y optimización de las redes de comunicación actuales del propio Gobierno

Descripción:

Este proyecto consiste en la análisis, estudio y puesta en marcha de un plan de acción que permita llevar a cabo una consolidación y racionalización de recursos dentro el ámbito de las infraestructuras tecnológicas del Gobierno Vasco. El proyecto se fundamentará en una serie de estudios iniciales que permitirán aportar la información del estado actual, con el fin de poder realizar las proyecciones necesarias para elaborar un plan de acción que permita consolidar y racionalizar.

En el ámbito de comunicaciones se estudiará el estado de las redes e infraestructuras informáticas y de telecomunicaciones, mientras que en el ámbito de procesos corporativos se realizará un estudio de los roles y procesos de operación existentes en la actualidad.

Una vez realizado el estudio, se dispondrá de una información real y fiel del estado del Gobierno Vasco en cuanto al uso y los recursos en el ámbito de las comunicaciones e infraestructuras y la explotación de sistemas. A partir de ahí, se diseñará un plan de acción que permitirá llevar a cabo un proceso de consolidación y racionalización de las infraestructuras tecnológicas y elaborar un modelo de operación común y global para todo el Gobierno Vasco.

El proyecto consta de los siguientes subproyectos:

- 14.3.1. Racionalización y consolidación: estudio y plan de acción sobre las infraestructuras tecnológicas
- 14.3.2. Consolidación de comunicaciones e infraestructuras: estudio y plan de acción
- 14.3.3. Oficina de gestión de los servicios de Telecomunicación del Gobierno Vasco.

Responsable:

DIT

EJIE:

- Sistemas y Telecom.
- Producción

ITELAZPI

Participantes:

Administración Pública de la Comunidad Autónoma de País Vasco

Plazo de ejecución:

Desde Junio de 2011 hasta Diciembre de 2013



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



plan de
innovación
pública
berrikuntza
publikoaren
plana

